PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

LA IDEOLOGIA DEL PARTIDO RADICAL CHILENO EN LOS AÑOS TREINTA (1931-1938)

Memoria para optar

al Título de

Licenciado en Historia

Ana Tironi Barrios

Profesor Guía:

Ricardo Krebs Wilckens

Santiago

1983

INDICE

		Págs.
I.	INTRODUCCION	1
II.	EL PARTIDO RADICAL HASTA LOS AÑOS TREINTA	8
	1. Origen del Partido Radical	8
	2. Primeros Años	16
	3. La Convención Radical de 1888	20
	4. El Período Parlamentario	28
	a) La Convención de 1906	29
	5. El Partido Radical en la década de 1920	42
III.	LA IDEOLOGIA RADICAL EN LOS AÑOS TREINTA (1931-1938)	51
	1. Introducción: El Momento Político	51
	a) Después de Ibáñez	
	b) Segundo Gobierno de Alessandri (1932-1938)	54
	2. Ubicación Ideológica del Partido Radical	62
	a) Autoimagen	
	b) Rechazo al Capitalismo y al Imperialismo	73

c) El Régimen Económico Liberal 78

d) Relación con el Marxismo 82

e) Posición frente al Fascismo 89

3. Nuevo Orden Social 91

a) Orden Social a que aspira

b) Obstáculos para la transformación social 100

c) Medios para alcanzar ese nuevo orden social. 105

i) Evolución y no Revolución

ii) La Educación 110

iii) La lucha Política 115

4. Hacia el Frente Popular 117

5. Disensiones al Interior del Partido Radical 129

6. Conclusiones 146

a) Influencias Internacionales en la Postura Radical de los Treinta

b) Algunas Interpretaciones sobre la Evolución del Partido Radical Chileno en el Siglo XX. 150

c) Elementos Significativos del Pensamiento Radical. 157

i) Continuidad y Ruotura 163

ii) Elementos Significativos en la Evolución del Partido Radical. 172

7. Notas 182

8. Bibliografía 214

INTRODUCCION

El tema del presente trabajo es la ideología del Partido Radical Chileno durante la década de 1930, y de los elementos o variables que influyeron en las transformaciones experimentadas, en este campo, desde sus orígenes.

En su fundación, y hasta comienzos del siglo XX, vemos a un Partido Radical con una doctrina y práctica política claramente liberal, sin embargo, ya en los años treinta lo encontramos fuertemente impregnado de la doctrina socialista. ¿Qué ocurrió en este período que ayudó a este proceso? ¿Cuáles fueron los elementos más influyentes de este cambio ideológico? ¿Qué puntos de continuidad persistieron en el pensamiento radical y dónde estuvo la ruptura? Estas fueron nuestras preguntas iniciales.

Para ello debíamos estudiar en particular la ideología radical hacia los años treinta -entre 1931, fin de la dictadura de Ibáñez, y 1938, ascenso del gobierno del Frente Popular-. Descubrir la forma de ver la sociedad, de enfrentar el pasado y el futuro; definir cuales eran los principios doctrinarios sustentados y cuáles los valores defendidos. (1) La elección del tema estuvo influída por la intuición de que el Partido Radical ha representado en la sociedad Chilena a un amplio sector social y a una forma de ver la vida, laica y racionalista, que ha tenido un peso importante en el desarrollo chileno. Tenemos que reconocer que los catorce años de gobierno radical (1938-1952) han marcado la historia de nuestro país en el presente siglo.

Y por qué la década del treinta; porque es una época rica en cambios y toma de posiciones ideológicas y políticas de

los diversos grupos sociales. Es en este período cuando cristalizan algunos procesos que se venían arrastrando de años anteriores. Son los tiempos previos al Frente Popular; aquí se va a definir la ideología que el Partido Radical va a aportar a la alianza izquierdista, que luego alcanzaría el gobierno.

La historia de Chile desde comienzos del siglo XX ha experimentado cambios sustanciales y profundos, tanto en el ámbito político como en el social y económico. Los protagonistas principales, así, como los problemas en torno a los cuales los distintos sectores sociales se aglutinaban, se han ido transformando. El rápido ascenso de los grupos medios y su demanda por adquirir mayor ingerencia y poder en la vida política, por una parte, y la irrupción del proletariado con su enorme fuerza en la escena pública, marcan desde el comienzo del siglo XX, una era distinta en nuestra historia. La presencia de estos nuevos actores, que vienen a quitarle la exclusividad en el manejo del país a la tradicional clase dirigente, va a obligar a

readecuar la organización social y política.

Los partidos políticos han jugado un rol de primera línea en este proceso y en todo el desarrollo republicano racional; han pretendido representar a los distintos sectores sociales y dar cuenta de las nuevas realidades sociales.

Concebimos a los partidos políticos como organizaciones dinámicas insertas en la sociedad y por lo tanto permeables a las influencias y presiones de ésta. Su pensamiento e ideología no se construye de una vez y para siempre, sino por el contrario, se va formando y transformando en un proceso de interacción. De este modo, no podríamos estudiar este fenómeno solamente al interior del partido, como si éste fuese un sistema cerrado, sino como una organización integrada en una realidad mayor. En el caso del Partido Radical pensamos que la influencia externa ha sido particularmente fuerte dada la heterogeneidad social y política que desde muy pronto mostró en su seno. Esta característica ayudó a hacerlo especialmente sensible a las nuevas

realidades, por una parte, y muy inestable políticamente por otra.

Las influencias externas, tanto nacionales como extranjeras, cumplen un rol importante en la construcción de su pensamiento político; pero no la cumple menos la propia evolución interna de este partido. Su composición social, de sus bases y dirigentes, y los cambios sufridos en ella, van a marcar en buena medida las posiciones doctrinarias y políticas que adoptará. Como asimismo, las figuras principales y sus posturas darán su impronta a toda una época o una generación radical. Ninguno de estos elementos puede ser dejado de lado y unidos creemos ayudará a comprender el fenómeno que nos hemos propuesto estudiar.

El esquema del presente trabajo ha seguido un orden cronológico:

1. En primer lugar hacemos una breve historia del Partido Radical desde sus orígenes hasta fines de la década del veinte. Para ello utilizamos fundamentalmente bibliografía secundaria y las convenciones partidarias.

2. El segundo capítulo es el referido a nuestro tema propiamente, la ideología radical en la década del treinta; entre 1931, caída de Ibáñez y 1938, ascenso al gobierno del Frente Popular. También nos referimos a los primeros pasos políticos dados para la formación del Frente Popular, además de sus antecedentes ideológicos en el Partido Radical.

3. Finalmente mostramos algunas interpretaciones acerca de la evolución de dicho partido durante el período y nuestra interpretación acerca de los elementos significativos en el pensamiento radical de la época.

Más que posturas sobre problemas específicos nos ha interesado la forma en que el Partido Radical veía el mundo y la sociedad chilena, las propuestas alternativas y los principios que los guiaban. Según esto seleccionamos las fuentes: Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, entre los años 1933-1937; folletos y panfletos de radicales de la época; revistas radicales. Junto por supuesto a la bibliografía secundaria

y general.

Nos ha parecido interesante acercarnos al estudio de un partido político como el Radical, ya que a través de su desarrollo, utilizándolo como hilo conductor, hemos comprendido un poco mejor un trozo de la Historia de Chile. Su íntima relación, ha permitido observar, como en un espejo, las vicisitudes de nuestra sociedad y sus dificultades para adaptarse a los nuevos tiempos.

11.- EL PARTIDO RADICAL HASTA ; 1925

1. Origen del Partido Radical

Hacia la mitad del siglo XIX surgían en nuestro país nuevos grupos sociales ligados a la industria y la minería, que adquirían cada día mayor paso en la sociedad. Estos sectores, que comenzaban ya a requerir de una representación política propia, postulaban los principios liberales en forma radical y doctrinaria. Vinculado a estos procesos se encuentra la aparición del Partido Radical Chileno.

Acaudalados comerciantes de Santiago y las principales cuidades de provincia; industriales, mineros del norte y terratenientes del sur junto a algunos extranjeros enriquecidos, conformaban este nuevo segmento. Hombres, en su gran mayoría prósperos gracias a su esfuerzo, cuyos intereses y filosofía se distinguían ya de los de la

aristocracia chilena, ligada tradicionalmente a la tenencia de la tierra y que hasta entonces había ejercido el dominio de la sociedad sin contrapeso alguno.

Muchos de estos elementos militaban en las filas del Partido Liberal y compartían, con parte de dicha aristocracia, los principios liberales en materia política y económica. Sin embargo, la considerable fuerza que adquirieron a causa de las transformaciones del país, junto, como decíamos, a las contradicciones doctrinarias con los grupos dirigentes tradicionales, los inclinaba hacia la formación de una representación política autónoma. (1)

El momento llegó bajo el gobierno de Manuel Montt (1850-1860). El partido pelucón, en el gobierno, se divide en dicho período en nacionales y conservadores; y entre estos últimos y el Partido Liberal se va produciendo un acercamiento, basado en su aversión al gobierno, que los lleva finalmente a la fusión política Liberal-Conservadora.

Los liberales más ortodoxos, sin embargo, se

oponen abiertamente a esta alianza. La fusión con los elementos conservadores y clericales era considerada una transacción inadmisible de los principios liberales y un serio peligro para el futuro de la doctrina.

La oposición contra el gobierno del presidente Montt se hacía más y más fuerte, sobre todo desde los sectores liberales más intransigentes. Aparece un periódico, en 1858, llamado "La Asamblea Constituyente", dirigido por Vicuña Mackena y por el posterior fundador del radicalismo, Manuel Antonio Matta. Este órgano era el vocero de una organización de igual nombre que ya reunía a los futuros líderes del Partido Radical: Manuel Antonio Matta, Angel Custodio Gallo, Francisco Marín, José Arteaga Alemparte y Guillermo Matta. El gobierno reacciona y reprime duramente toda oposición. No obstante, el movimiento contrario a Montt crece por todo el país y brotan insurrecciones armadas en varias cuidades de provincia: Copiapó, San Felipe y Talca. En Copiapó, Pedro León Gallo, posterior prócer del radicalismo, forma un ejército de más de mil

hombres, con los cuales marcha hacia el sur venciendo al ejército gobiernista en Los Loros, siendo finalmente aplastados en la batalla de Cerro Grande en abril de 1859. El proceso cristaliza, finalmente, bajo el gobierno de Pérez en la formación del Partido Radical. El segmento de liberales que a partir de la fusión liberal-conservadora ya se habían distanciado del resto del partido y entre los cuales se encontraban los personajes nombrados, reaccionan cuando el gobierno queda sustentado exclusivamente en dicha alianza ante el retiro del apoyo del Partido Nacional. (2)

Se escinde así un importante segmento del liberalismo y, junto a elementos de la incipiente clase media urbana (profesores, empleados, comerciantes, militares) fundan el Partido Radical. De esta forma, el radicalismo chileno nace del tronco liberal y mantiene con él principios comunes, aún cuando desde temprano muestra significativas diferencias. (3)

El Partido Liberal mostraba ya menor exaltación y mayor pragmatismo en la defensa de sus principios,

en aras de la obtención de fines más inmediatos. El Partido Radical, en cambio, no aceptaba transacciones que significasen el renunciamiento o retraso de la realización de su doctrina.

El anticlericalismo radical era mucho más marcado que entre los liberales, quienes no se opusieron con la misma pasión y tenacidad a la influencia de la Iglesia en la sociedad. Esta característica va a ser un sello distintivo del Partido Radical desde sus inicios, donde ya se propugnaba la separación de la Iglesia y el Estado, el límite a las riquezas de las congregaciones religiosas, el establecimiento de cementerios laicos, el matrimonio civil y la educación laica y gratuita. La vehemencia con que se postulaban estas demandas se vio acentuada por la temprana incorporación a sus filas de masones, que buscaban en el Partido Radical un partido laico y progresista. (4)

El laicicismo militante, como veremos, es aportado por la doctrina positivista llegada desde Europa a nuestro país.

La composición social de la nueva organización también presentaba diferencias con el liberalismo. Aún cuando esta última corriente mantuvo en su interior algunos componentes no ligados a las grandes familias, el grueso de su contingente pertenecía a los grupos dirigentes tradicionales. El Partido Radical, en cambio, estaba compuesto mayoritariamente por sectores que ascendieron social y económicamente gracias al auge de la minería y el comercio. Por tanto, no mantenían lazos profundos con la antigua clase dirigente, y en ciertos aspectos, se le oponía.

A poco andar, se uniría a dicho núcleo la naciente clase media desarrollada bajo el amparo de la burocracia estatal y de la extensión de la educación. Intelectuales y profesores, hombres formados en el estudio, van a encontrar en el Partido Radical preocupación por la ampliación de la educación y por imprimirle a ésta un carácter laico y gratuito. (5)

Como vemos, salvo algunos terratenientes del sur, la base del Partido Radical era eminentemente urbana,

y su desarrollo se vincula con el crecimiento de las cuidades.

El Partido Radical es de los primeros partidos chilenos con una estructura nacional y no local. A partir de su asamblea fundadora de Copiapó en 1863 surgen otras en las cuidades más importantes del país. Gran parte de su fuerza política se encontraba en provincias y desde las primeras declaraciones se observa un afán por darle a las distintas regiones un papel más destacado, restándole algo de preeminencia a la capital. (6)

Lógicamente, el origen social de sus componentes influye en los principios que el radicalismo chileno sustenta. Desde temprano confluyen el ideario clásico liberal (individualismo, libertades públicas y laissez-faire), con ciertas tendencias positivistas, que luego se desarrollarían, expresadas en la fé,en la razón, la ciencia y el progreso de la humanidad. Pero junto a la doctrina, adquirieron cuerpo, dentro del espíritu radical en formación, una escala de valores mesocrática en donde la inteligencia y el estudio se hallaban por encima de la tradición y los

privilegios de sangre.

Así, entonces, siendo el Partido Radical un partido liberal en sus orígenes, poseía rasgos peculiares, que más adelante se irán acentuando. Sus primeras demandas fueron la reforma de la constitución, para dar mayor independencia a los poderes públicos, el respeto absoluto al derecho de sufragio, el establecimiento del gobierno parlamentario con la consiguiente disminución de las atribuciones del Presidente de la República, etc. Todos estos principios van a ser sistematizados en el programa de la primera convención en 1888.

2. Primeros años

La etapa inicial del radicalismo se caracteriza por la carencia de un programa definido y por la influencia de una figura central, Manuel Antonio Matta, alrededor del cual se aglutinaba toda la nueva colectividad. No poseía aún verdadero peso en la política nacional y ocupaba un papel secundario tras los conservadores, nacionales y liberales.

Pronto se destacaron, sin embargo, por la vehemencia puesta en las luchas en pro de la reforma religiosa que ya comenzaban. La controversia empieza en 1865 al discutirse el artículo V de la Constitución, referente a la religión oficial. Sin lograr la completa libertad de culto, los radicales y liberales consiguen algunas reformas al dictarse una ley interpretativa que permite el ejercicio de otros cultos, fuera del católico, en forma privada.

Los conservadores los atacan de antirreligiosos a lo cual los dirigentes, muchos de ellos cristianos,

respondían con una defensa cerrada de la libertad individual en todos los campos, incluyendo la libertad de conciencia.

La coincidencia con el Partido Liberal lleva al establecimiento en 1873 de la primera Alianza Liberal, reeditada muchas veces; las demandas fundamentales de esta coalición son la separación de la Iglesia y el Estado, la abolición del fuero eclesiático y la secularización de los cementerios y del matrimonio.

Una serie de reformas a la constitución de 1833, liberalizando y secularizando en algunos aspectos la sociedad chilena por estos años, va a favorecer al Partido Radical y le otorgará mayor fuerza política.

La Ley de elecciones del 12 de noviembre de 1874 que estableció el voto acumulativo y otros cambios que disminúían el favor del ejecutivo en favor del Congreso, fue un avance para las pretensiones radicales. (7)

Hacia 1878 recrudeció el problema de la relación Iglesia-Estado, a causa de la muerte de Rafael

Valentín Valdivieso, jefe de la Iglesia chilena. Para su sucesión, el liberal Presidente Pinto, propone a Francisco de Paula Taforó ante el rechazo de la clerecía conservadora y el mismo Partido Conservador. Cuando el nuevo Presidente, Santa María, pretende apresurar el nombramiento, el Vaticano envía un delegado papal quien da cuenta desfavorable y desaconseja la nominación de Taforó. Esta situación reanimó las discusiones sobre problemas religiosos; la lucha se hace candente con la aprobación, por parte del congreso, para la creación de cementerios laicos. En 1884 es aprobada la ley de matrimonio civil y luego la de Registro civil que terminó con el exclusivo privilegio de la Iglesia de registrar nacimientos, matrimonios y defunciones.

Por estos años el sufragio se fue extendiendo hasta abarcar a todos los hombres alfabetos mayores de 25 años. Esta reforma favoreció al Partido Radical, que poseía la adhesión de importante número de votantes de menores recursos que hasta entonces se encontraban marginados de la lucha electoral.

Al fragor de estas contiendas políticas y religiosas, que pueden resumirse en la lucha por la laicización del Estado y la reforma de la constitución de 1933, el radicalismo fue adquiriendo un cuerpo doctrinario más sólido. Va a ser en la Convención de 1888 donde todos los principios se cristalizan en un programa político y en una organización nacional.

3. La Convención Radical de 1888

De esta reunión emanó un programa, bastante escueto, y una declaración aclaratoria en donde se explican gran parte de las afirmaciones.

En el terreno político, el gobierno parlamentario es postulado como óptimo para nuestro país, "La Convención ha formulado una declaración que por primera vez se hace en Chile, enderezada a establecer que nuestro régimen de gobierno es y debe ser constitucionalmente el parlamentario, o sea el gobierno de gabinete". Aboga por el irrestricto respeto al sufragio libre y por la vigencia de la libertad individual en todas sus manifestaciones "sin más límite que el derecho ajeno y el orden público". (8)

Da importancia a los aspectos administrativos, postulando la descentralización y la desburocratización. "Verdaderamente, no guarda equivalencia por su número esos servicios y con el provecho que de ellos obtiene".(9)

Fiel a su espíritu liberal advierte el

peligro existente en el excesivo crecimiento del Estado ya que esto conlleva un mayor poder para la autoridad que se encuentra a la cabeza, el Presidente de la República. La estimulación de la industria nacional y la protección de la marina mercante también están presentes en el programa económico, sin que ello implique una política proteccionista, como se aclara expresamente: "No se ha querido con esto dar acogida al sistema económico llamado proteccionista, contrario a la historia y al desarrollo de los principios radicales. La convención sabía demasiado bien que la escuela radical es la fundadora de la libertad económica, y que ésta tiene por base los mismos principios que la libertad civil y política". (10)

La educación, tema importante dentro del programa, debe ser obligación del Estado hacia todos los ciudadanos. Debía ser laica, gratuita y obligatoria y poseer una base científica y una finalidad social. "La enseñanza ha de ser no sólo ilustradora de la inteligencia sino educadora del espíritu y del cuerpo. Ella tiene por objeto

formar cuidadanos y formar hombres que puedan cumplir sus deberes cívicos y morales, comprender sus derechos y satisfacer sus necesidades personales y de familia". (11) De forma que, a la educación se le asigna un papel transformador y activo en el progreso del hombre y la sociedad.

Observamos cierta preocupación social en las demandas respecto de la justicia, criticada por su ineficiencia y parcialidad. Funciona sólo para el rico y no para el pobre, debiendo ser gratuita.

La referencia directa al problema social dice textualmente: "El mejoramiento de la condición de los proletarios y de los obreros". (12) Fundamenta la demanda constatando la existencia de una masa marginada del progreso del país, a causa de sus condiciones materiales y morales. "El gobierno representativo se hace difícil e incompleto con tales elementos, y en ocasiones dadas, ellos pueden llegar a ser un peligro para las libertades públicas y para la tranquilidad común". (13)

Acerca del problema religioso la Convención postula, sin más la necesidad de la separación de la Iglesia y el Estado.

Concluye la declaración reafirmando la fé del Partido Radical en la evolución natural de la sociedad, "confiando en la fuerza generadora de las buenas ideas y en la índole progresista del país", (14) proclama su rechazo a toda suerte de cambios violentos para mejorar la sociedad. La Convención fue presidida por José Francisco Vergara (Presidente), Federido Varela y Enrique Mac-Iver (Vicepresidentes).

El problema social es tocado en forma poco profunda. Sin embargo, debemos tener en cuenta que en aquella época la cuestión social se arrastraba subterráneamente, sin saltar todavía a la escena de la política nacional. En los programas de los partidos, todos de origen liberal o conservador ocupaban los problemas de los trabajadores, como lo hacían, un lugar secundario. El conflicto no va a estallar, y por tanto los partidos políticos no van a

responder a él, hasta que el proletariado crezca e irrumpa en la vida política chilena, a comienzos del siglo XX.

Los convencionales de 1888 presentaron al país un programa de corte liberal parlamentario, con claro énfasis en el respeto a las libertades públicas e individuales, y de "laissez faire" en materia económica. Junto a estas grandes líneas, la importancia dada al fomento a la educación, nos muestra un partido preocupado por reivindicaciones propias ya de los grupos medios. (15)

En este primer programa, y en general en toda la primera etapa del radicalismo chileno, se combinan, junto a la esencia liberal de su doctrina, elementos provenientes del positivismo que, desde entonces van a marcar y dar un sello distintivo a dicha ideología.

El radicalismo, salido del tronco liberal, no es simple continuación de éste, sino que intervienen en él otras corrientes, principalmente en sus inicios, el positivismo ilustrado. (16) La visión científica de la sociedad y la política, junto a la fé ciega en razón humana,

los llevaban a la creencia en el progreso constante de la humanidad. La razón, instrumento del progreso, debía cultivarse y de allí la enorme preocupación, presente ya en este primer programa, por la educación. Esta función primordial es entregada al Estado.

La valoración absoluta de la razón humana va a determinar, por un lado la posición resueltamente laica y opuesta al catolicismo del partido. Nada, salvo la razón, podía constituír un medio de conocimiento de la verdad.

Es el Estado el encargado de fomentar el desarrollo de esta suma cualidad humana.(17) Así, aún cuando conserva el rechazo liberal a la intervención estatal en la vida individual, -en este programa postula una economía liberal clásica y la limitación de la autoridad-, en el campo educativo y cultural asigna al Estado un rol activo, sentando un precedente importante para el futuro. El laicicismo empedernido y la "autorización" doctrinaria dada al Estado para intervenir en la vida de la sociedad, van a ser dos aportes positivistas al pensamiento radical.

Estas dos corrientes presentes y constitutivas, -liberalismo y positivismo- van a dar al radicalismo su fisonomía propia, no sin cierta tensión entre ellas; tensión que también pasará a ser un elemento propio de él. Junto a un acendrado individualismo encontramos también el principio de la sociabilidad y del esfuerzo colectivo tomado del positivismo; la defensa de las libertades públicas y el rechazo a la intervención de la autoridad en la vida privada, frente al papel principal dado al Estado en materia educacional, y más adelante económica.

La lucha en estos momentos va a ser por las clásicas demandas liberales. Más adelante, estando éstas siempre presentes, va a apelar crecientemente al Estado, principalmente en el campo económico y educacional. Esto sería imposible comprender en un partido puramente liberal; sin embargo, en el radicalismo chileno, el positivismo le daría la sanción ideológica necesaria. (18)

Luego veremos que elementos liberales y cuales positivistas, transformados o no, van a perdurar y convertirse en constantes de este pensamiento.

4. El Período Parlamentario

Como es fácil deducir, el Partido Radical, proclive a la instauración de un gobierno parlamentario y contrario a la excesiva autoridad del Ejecutivo, apoyó a las fuerzas congresistas en contra del Presidente Balmaceda en el conflicto de 1891.

Luego de la revolución, producto de la difusión del sufragio y de la falta de unidad del liberalismo, el radicalismo aparece con mayor poder político.

Sin embargo, ya hacia 1899, fecha de su próxima convención, se notaba cierta desilusión respecto de las bondades del gobierno parlamentario tal como se llevaba a efecto en Chile. La declaración de la convención de ese año comienza así: "La convención declara que la coalición de elementos políticos antagónicos para dirigir el gobierno de la República es contrario a los principios políticos y ofende su moral pública". (19)

Salvo éste acápite el programa de 1899 no

ofrece novedades importantes respecto del de 1888. Su mayor relevancia histórica está en ser la reunión radical en donde comenzó a manifestarse el conflicto entre los partidarios de Enrique Mac-Iver y los seguidores de Valentín Letelier. El primero quería orientar al partido hacia el libre comercio, mientras Letelier abogaba por una política comercial más proteccionista. Este último, en minoría debió ceder en sus posiciones y en la declaración final no se menciona el tema. Pero ya el conflicto, que revelaba diferencias más profundas, estaba latente y resurgiría en 1906.

a) La Convención de 1906

Para comprender la convención de 1906 y los cambios que de allí en adelante experimentará la línea doctrinaria y política del Partido Radical, es necesario tener en cuenta la evolución de la sociedad chilena en aquellos años. Este partido, como organización dinámica y permeable a las influencias y cambios sociales, refleja, en una u otra medida, los cambios que se producen en el país.

Los sectores medios experimentan un importante aumento, a raíz del auge del desarrollo industrial y comercial y a la expansión del Estado y con él la burocracia estatal. La educación contribuye a este crecimiento junto con aportar a la clase media conciencia de sí. La incorporación de dichos grupos sociales al Partido Radical se da paulatinamente, y terminan por desplazar en los puestos directivos a los industriales, mineros y terratenientes que constituían el núcleo original. (20)

La importancia adquirida por esta clase social, que va a llegar a su momento cúlmine después del año 20, es un aspecto esencial de los primeros años del presente siglo. Sin embargo, el principal fenómeno social fue la irrupción del proletariado chileno a la vida política y, con él, la aparición del problema social.

El auge del salitre en el norte, junto al proceso general de industrialización y urbanización del país, fueron los impulsores del crecimiento del proletariado chileno. El aislamiento geográfico y las penosas condi-

ciones en que se forma lo hacen ser, desde sus inicios, un grupo social combativo y fuerte en la lucha por sus aspiraciones. Entra en la escena política exigiendo justicia y reivindicaciones económicas, así como mayor protección frente a los dueños del capital. Exigen un espacio como clase en la sociedad, dirigida hasta entonces sólo por unos pocos.

Esta es la llamada "cuestión social" que, de una u otra forma comienza a preocupar a todos los partidos políticos. Algunos simplemente niegan el problema; pero crecientemente, de todas partes surgen voces preocupadas que proponen diversas medidas para mejorar las malas condiciones de vida de los obreros y proletarios. (21)

La nueva realidad social que se empieza a configurar repercutirá en la organización radical. Si pretendía, el Partido Radical, obtener el respaldo de esta nueva y pujante clase social, que era el proletariado, debía incluir en la línea doctrinaria y en el programa político cambios y reivindicaciones que lo favoreciese. Por su parte, para conservar y acrecentar el apoyo de la clase media,

debía identificarse con sus intereses y valores.

Sin embargo, las reformas debían conjugarse con la continuidad con los principios doctrinarios, emanados del liberalismo y sustentados por los antiguos dirigentes y los sectores propietarios del partido. Este conflicto, relacionado con la heterogénea composición social que adquiriría el radicalismo chileno, va a continuar, e incluso pasar a ser una característica propia, durante el siglo XX.

En los primeros años del siglo se esbozan las dos tendencias que se enfrentarían en la Convención Radical de 1906. En un debate en la Asamblea Radical de Santiago, en 1903, Mac-Iver se pronunciaba acerca del socialismo. Sostenía que éste nada tenía que hacer en Chile, donde no existía el problema social, y sólo lo admitía en el campesinado, que, según sus propias palabras, "Hoy constituye en el país una verdadera raza de ilotas". (22)

Contra esta corriente se alza la voz de un

profesor de economía, Letelier, representante de los miembros más jóvenes y progresistas del radicalismo. El mismo año de la Convención escribe un artículo para la prensa titulado "Los Pobres". Es un documento importante pues en él se condensa una forma de encarar el problema social propio de esta nueva etapa del Partido Radical.

En él critica decididamente el libre cambio y el individualismo como doctrinas negativas y egoístas, útiles a los burgueses para mejor explotar a los proletarios. "En efecto -indica- que es lo que necesitan los grandes para explotar a los pequeños, los fuertes a los débiles, los empresarios a los obreros, los hacendados a los inquilinos, los ricos a los pobres: libertad, y nada más que libertad, o sea la garantía de que el Estado no intervendrá en la lucha por la existencia para alterar el resultado final en favor de los desvalidos". (23) En cambio los proletarios, los pobres, requieren precisamente de la protección del Estado para luchar en un plano de igualdad mayor con los fuertes de la sociedad. Para Letelier, el liberalismo clá-

sico no había solucionado ninguno de los males de la clase proletaria como las enfermedades, la habitación, la alimentación, etc. Deshecha dicha doctrina, pilar del radicalismo hasta entonces, tanto en el plano político como económico: "..., como doctrina económica el libre cambio es una antigualla cuya moda ha pasado hace años, y como doctrina política es un absurdo, es la negación del gobierno". El individualismo es también cuestionado y tachado de reaccionario por el reformador, ya que según dice: "Ningún partido de progreso puede inspirarse en ella (en la doctrina individualista) sin inhabilitarse para cumplir su misión". (24)

El surgimiento de la lucha de clases y la fermentación social son males producidos por el abandono de los pobres a su propia suerte; "Es ya tiempo de reaccionar contra esta política egoísta que obliga a los pobres a organizarse en las filas hostiles frente al resto de la sociedad. Sólo el abandono en que hemos dejado los intereses populares puede explicar la singular anomalía de que en el seno de nuestras sociedades igualitarias, se estén dando

las luchas de clases, fatales para el funcionamiento regular de la verdadera democracia". (25)

Para superar esta realidad no cree en revoluciones ni proclama el socialismo, sino por el contrario, "... proveer a las necesidades de los desvalidos es mover las causas del descontento, es acabar con el socialismo revolucionario, es hacer política científicamente conservadora". (26) Letelier fue uno de esos hombres que intuyó, a comienzos de siglo, que la forma de evitar los conflictos de clases era legislando y apoyando las legítimas aspiraciones proletarias, y no manteniendo a un grupo importante de la sociedad marginado de todo beneficio. Al Partido Radical se le otorga un rol decisivo como mediador entre los más ricos y los más pobres. Está llamado a salvar a la sociedad chilena de las convulsiones sociales que agitan a otros países. Esta autoimagen, de mediador entre las clases, de puente entre proletarios y burgueses, de el partido de la clase media, va a continuar y ser una característica durante el siguiente período. Más adelante, le daría la

fisonomía de partido "de centro", moderado y alejado de los extremos. Esta imagen es fomentada por toda la dirigencia radical, durante los años que estudiamos.

Como vemos, ambas posiciones eran muy diferentes: mientras para Mac-Iver los problemas fundamentales de Chile eran de índole moral y el radicalismo debía continuar con su ideología liberal sin incorporar normas de regulación sobre los problemas sociales; para Letelier era precisamente en éstos donde encontraba la raíz de los males de la época. Las dos tendencias tenían sus adeptos; Mac-Iver era el líder reconocido del partido después de la muerte de Matta y representaba la continuidad con la línea histórica del radicalismo. Sin embargo, la tendencia renovadora se conciliaba mejor con las aspiraciones de los nuevos miembros y con la nueva realidad social que se estaba imponiendo. (27)

Las reformas al programa y la política encabezada por Valentín Letelier, que finalmente se impone, no podía catalogarse como socialista. Como afirman algunos

autores, no propugnaba ningún sistema de colectivización y rechazaba la lucha de clases como una anomalía provocada por el régimen liberal clásico, no como una consecuencia fatal del desarrollo social. Rechaza también toda violencia en los cambios socio-económicos y defiende, en el plano político, el sistema democrático representativo. En el fondo, es un programa de justicia social, que rechaza al liberalismo en lo que este tiene de insensible frente a la suerte de los proletarios y exige al Estado intervenir, moderadamente, en favor de los desvalidos.

En la declaración de la Convención de 1906, el punto relativo a la cuestión social se inicia así:

"La Convención declara que es deber moral, obligación jurídica y obra de previsión política no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente, a los pobres, que viven del trabajo diario; y que, en consecuencia, se deben dictar aquellas leyes y crear aquellas instituciones que sean necesarias para mejorar su condición y para ponerlos hasta donde se puede sin daño

al Derecho, en pie de igualdad con las otras clases sociales.(28) Luego señala una serie de beneficios que deben otorgarse a los trabajadores como el otorgamiento de facilidades para viviendas, vacaciones pagadas, un programa de higiene y salud pública y el establecimiento de seguros de vida a bajo costo.

En los demás campos, político, religioso, administrativo, los principios y demandas continúan siendo los básicos de las anteriores convenciones. Se postula la conversión del Senado en órgano exclusivamente de revisión y la Cámara de Diputados en rector político del país, la creación de un tribunal electoral, el establecimiento de elecciones directas de Presidente de la República y el pago de las funciones parlamentarias, con el fin de hacer accesible estos cargos políticos a más amplios sectores. La descentralización administrativa y la separación de la Iglesia y el Estado siguen ocupando lugares destacados dentro del programa radical así como la educación obligatoria, gratuíta y laica. (29)

Con Letelier y el programa de 1906 se produce un quiebre respecto del liberalismo sustentado hasta entonces por el Partido Radical Chileno. La doctrina económica clásica liberal es rechazada dando paso a postulados más intervencionistas en aras de una mayor justicia social. Sin embargo, esto no puede hacernos creer en una ruptura con los principios liberales; estos siguen y seguirán vigentes en el futuro Partido Radical y la defensa de las libertades individuales, el gobierno representativo, la secularización de la sociedad, continuarán siendo banderas de la lucha radical. El liberalismo sólo es cuestionado, en esta época por Letelier y sus seguidores, en cuanto doctrina económica y social eficaz para el desarrollo, pero sus principios políticos básicos seguirán vigentes.

Este viraje es posible sin grandes rupturas, dada la tradición positivista que daba al Estado gran importancia y a la tradicional pasión democrática que animó siempre el discurso radical.

En cuanto a la vinculación con doctrinas

socialistas atribuída a este programa, sólo estaría dada por la mayor preocupación y la intervención estatal, sin embargo, aún no se puede hablar de un programa socialista. Muchos políticos, incluídos radicales, habían comprendido el peligro para la estabilidad del régimen representativo que entrañaba la existencia de un creciente número de asalariados marginados de los beneficios del desarrollo y sin expresión política. De este modo, esta nueva línea, junto con expresar un genuino interés por la suerte de los más pobres, se explica también como parte de una real comprensión de la realidad de la época. El Partido Radical es de los primeros partidos en reaccionar y dar cabida en su programa a la llamada "cuestión social".

Seis años después, no experimentará modificaciones significativas la política y doctrina radical en la Convención de 1912. Es destacable la preocupación, dentro del aspecto social, por las condiciones de vida y de trabajo del proletariado rural. No va más allá de la preocupación sin proponer reformas para solucionar los proble-

mas de los agricultores, quizás por el peso de los propietarios agrícolas al interior del partido. (30)

En esta convención se ratifica también un mayor proteccionismo en materia de comercio exterior, al respecto dice: "Que el país debe ceñirse a una política científicamente proteccionista y en consecuencia se dicten aquellas leyes que aseguren esa tendencia". (31) Si recordamos, que el libre comercio fue defendido por los radicales a fines del siglo pasado, como un principio básico del liberalismo económico, veremos como ha ido variando en esos años su visión económica.

5. El Partido Radical en la década de 1920

El camino ya iniciado, de mayor preocupación social y de acercamiento a las clases trabajadoras, se va a ver acelerado con los cambios políticos y sociales de los años veinte. Las elecciones de ese año significan la incorporación activa de nuevos grupos a la lucha política, hasta entonces restringida casi exclusivamente a una clase social. De aquí en adelante, la problemática económica y social, pasó al primer lugar dentro de los postulados y programas de los partidos políticos. Debía ser así, pues la ampliación de los actores sociales presentes en la escena política, obligaba a conjugar intereses muy diversos, y a veces, contrapuestos.

La lucha electoral del año 1920 fue un reflejo de lo que estaba pasando en el país; se enfrentan dos tendencias y dos propuestas para el futuro. Por un lado estaba la Coalición, liderada por los Conservadores, representantes de la tradición y de la forma de hacer política del siglo anterior. Por otro, la Alianza liberal, con

Alessandri, con un programa reformista y apelando a los emergentes grupos medios. La Alianza salió victoriosa por un estrecho margen.

Este ambiente renovador es recogido en la Convención Radical del año 1921. Su declaración de principios refleja la evolución experimentada por este partido desde sus orígenes y las influencias del medio nacional, profundamente sensible a los problemas sociales. "El Partido Radical declara que reconoce el principio científico de la evolución indefinida de todas las cosas y la renovación de todos los valores; que en el orden social, la evolución tiende a organizar la sociedad sobre aquellas bases que permitan aumentar la producción y una distribución más justa del ingreso; como consecuencia, el Partido Radical apoya el progreso y aumento de las mejoras y el desarrollo integral de la persona humana y de la sociedad, teniendo como base la solidaridad, la justicia y la libertad". (32) Al nivel de los principios básicos del radicalismo,aparecen demandas de tipo económicas y social -la distribución

más justa del ingreso- encaminadas al desarrollo integral de la persona.

La tercera declaración es la que presenta mejor un cambio en la visión de las relaciones sociales, que va más allá de la preocupación por los pobres, de comienzos de siglo. "El Partido Radical considera que la armonía social sólo puede fundarse en la libertad de conciencia, en la igualdad de derecho y en la reglamentación de las relaciones entre los factores que concurren a la producción de la riqueza, (capitalistas, empleados y obreros"..." (33) En consecuencia, demanda seguridad en los empleos, fijación de un salario mínimo, limitación de la jornada de trabajo, condiciones de salud e higiene, construcción de habitaciones baratas, etc. Se propone la creación de juntas de arbitraje para dirimir asuntos laborales y pleno derecho de huelga, limitado sólo en la medida que perjudique el interés general.

Al Estado no sólo se le otorga el rol de árbitro en los conflictos o protector de los sectores más

desvalidos, sino que debe también jugar un papel activo en la economía. Debe limitar, si es preciso, la exportación de artículos necesarios para la alimentación del pueblo, debe intervenir en la nacionalización de los servicios básicos, como seguros, transportes, teléfonos, agua, electricidad. La Banca también debía ser controlada.

Por primera vez aparece la posibilidad de limitar el derecho de propiedad particular territorial en aras de su función social. La Convención propone la supresión del latifundio, mediante el sistema de impuestos progresivos.

Esta tendencia proteccionista se refleja asimismo en la política industrial; debía ejercerse cierta protección sobre las industrias que pudiesen tener "vida propia" en el país y, en general, sobre la industria del cobre y del carbón. (34)

Esta renovación en el campo económico, nuevamente no se observa en el plano político y administrativo. Los temas y su tratamiento continúan siendo los mismos de

los anteriores programas.

Las próximas convenciones radicales después de las intervenciones de 1924 y 1925, se llevan a cabo en un clima lleno de tensiones.

En 1924, el Partido Radical repudia el movimiento militar como un acto contrario a la esencia misma del régimen republicano. Reconoce, sin embargo, la legitimidad de algunas aspiraciones expresadas en el programa del 11 de septiembre, aún cuando éstas no podían ser satisfechas por un gobierno de facto. Propone la convocación de una Asamblea Constituyente que asumiera el poder político del país. Esta Convención rompe, según algunos autores, la línea seguida por el Partido Radical al facultar a la Junta Central para suscribir pactos políticos y electorales. (35)

Ante la nueva intervención militar de Enero de 1925, el radicalismo se muestra más benevolente. Dice la declaración: "La Revolución del 23 de Enero, distinta y contraria a la del 5 de septiembre, fue posible por la

decisión del pueblo de volver a la normalidad civil y el regreso del Presidente Alessandri".(36) Por tanto representa la voluntad mayoritaria del país y expresa un anhelo de volver al régimen civil y representativo. Esto no implica un apoyo al establecimiento de un gobierno de fuerza y llama a la formación de un Frente Civil Unico para facilitar la acción de una Asamblea constituyente en la reorganización de la República.

Ese mismo año reasume la Presidencia Arturo Alessandri, quien llama a una comisión para la elaboración de una nueva Constitución, promulgada cuatro meses después, poniendo fin al llamado régimen parlamentario.

La Convención de Chillán, de 1925, marca otro hito en la historia del Partido Radical. Es la primera vez que se reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenómeno social. "El Partido Radical no niega la lucha de clases, que es un hecho, pero, en virtud de la solidaridad, tiende a la eliminación de esa lucha, entre otros medios, por la superación del acaparamiento de los

medios de producción". (37)

La armonía social que se presenta sólo puede lograrse sobre la base de la igualdad de derechos, y ésta pasa por la justicia económica, "... aspira a que todos los individuos realicen su liberación económica, base de todas las libertades, y a que se nacionalicen los medios de producción y de cambio, con el propósito de establecer una sociedad fundada en la cooperación libre, en la cual desaparezca el privilegio, y se asegure para cada individuo el más completo desarrollo".(38) En virtud de ello, junto con las demandas de mejoramiento en las condiciones de trabajo obrero, se refiere a éste y a su consideración como factor esencial de la producción y no como mercancía.

Conceptos como "monopolio" y "capitalismo" aparecen por primera vez en las declaraciones radicales. El monopolio de los medios de producción es contrario al desarrollo de la producción y permite a un agente externo, el capitalismo, apropiarse de la producción de los trabajadores.

Este programa profundiza las tendencias ya manifestadas. El lugar ocupado por los temas económicos y sociales y las afirmaciones y propuestas respecto de la liberación económica, de la nacionalización de los medios de producción, del trabajo, junto al reconocimiento expreso de la lucha de clases, constituyen un cambio profundo. El liberalismo económico dio paso a un tipo de socialismo; lo que fue preocupación por los pobres y justicia social, a comienzos de siglo evolucionó a un programa en el cual la intervención del Estado fue siendo más y más importante; la nacionalización de importantes medios de producción se consideró vital y, por último, el reconocimiento de la lucha de clases en la sociedad, le dio un tinte socializante. La liberación económica, dentro de los principios, se consideró la base de todas las libertades. (39)

La década de los 20 va a marcar una clara tendencia socializante en el radicalismo, cuya evolución viene ya de comienzos de siglo. Va a ser en los años 30, sin embargo, cuando estas nuevas ideas van a dejar de fi-

gurar sólo en los programas y adquirirán importancia nacional.

No obstante, el Partido Radical no perdió el carácter liberal que lo marcó desde sus inicios. La defensa de un régimen representativo, la defensa de las libertades públicas, la libertad de sufragio, la superación de los poderes públicos, fueron principios sustentados a lo largo de todos los años y le dieron continuidad histórica al radicalismo.

III.- LA IDEOLOGIA RADICAL EN LOS AÑOS TREINTA (1931-1938)

1. INTRODUCCION: EL MOMENTO POLITICO

a) Después de Ibáñez

Bajo la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, el Partido Radical se encontraba, como la mayoría de los partidos políticos, en un estado semi de desorganización. Carecía de una línea política única y, mientras algunos radicales actuaban en el gobierno, otros se encontraban en la franca oposición. Esta desestructuración de los partidos políticos y la confusión consiguiente se ven expresadas en las elecciones presidenciales de 1931.

El Partido Radical, que, como veíamos en las anteriores convenciones, ya se desplazaba hacia la izquierda y que dos meses más tarde adoptaría un programa marcadamente socialista, se une a los conservadores, en respaldo de Juan Esteban Montero. Sin embargo, esta alianza no dura mucho.

A la caída de Ibáñez aflora incontenible el "problema social" como una exigencia urgente hacia todos los partidos políticos. Ya ninguna colectividad, que pretendiera tener algo que decir en la vida nacional, podía obviar este tema, dramáticamente presente a causa de la grave crisis económica, que trajo más miseria a amplios sectores sociales a lo largo de todo el país.

La crisis del 29 atacó especialmente a nuestro país y afectó a todas las áreas productivas, acarreando consigo una enorme desocupación. Grandes masas de obreros cesantes confluían hacia las cuidades, especialmente Santiago, desde el Norte o lugares donde se habían cerrado salitreras, minas, industrias; buscando solución a su miserable situación. La miseria y el hacinamiento trajo consigo la secuela de epidemias, como el tifus exantemático, que diezmaban a la población especialmente a los más pobres.

Este estado de cosas ayudaba a que afloraran fuertes presiones sociales contenidas hasta entonces.

Los conflictos económicos y sociales vinieron acompañados por un período de inestabilidad política que, comenzando a mediados de los años 20 con las intervenciones militares, terminará con el segundo gobierno de Alessandri en 1932.

Luego de la caída de Ibáñez, en Julio de 1931, es elegido Presidente de la República, Juan Esteban Montero, gobierno que dura sólo unos pocos meses al hacerse con el poder un grupo de oficiales entre quienes estan el Comodoro Marmaduque Grove y Carlos Dávila. Se instaura en Chile la República Socialista de efímera vida, 12 días, tronchada por la intervención de Dávila y la instauración de un nuevo gobierno de fuerza encabezado por él.

Finalmente, a fines de 1932 es elegido Presidente de la República nuevamente Arturo Alessandri, cerrando un importante período de nuestra historia.

b) Segundo Gobierno de Alessandri (1932-1938)

Arturo Alessandri Palma asume al gobierno apoyado por una Alianza de liberales, radicales y demócratas. Sin embargo, a poco andar van a ser los conservadores quienes se convertirán en los principales sostenes de la acción del ejecutivo. Esto dado la tendencia autoritaria y conservadora que fue adquiriendo y que le dio el apoyo de los sectores propietarios del país. (1)

Dicha política fue rechazada por el Partido Radical, empeñado en defender las libertades públicas y los derechos cuidadanos que creía amenazados. Por su parte, como veremos, este Partido se encontraba en un proceso de consolidación de cambios ideológicos que lo alejaban cada vez más de la línea del gobierno de Alessandri. Rechazó resueltamente acciones como fueron la represión de los campesinos de Ranquil, en 1934 y 1936; la respuesta gubernativa

de declarar el Estado de Sitio frente a la huelga de Ferrocarriles en 1936 y, en general, rechazó las peticiones de facultades extraordinarias para gobernar por parte del ejecutivo. Estas peticiones fueron en su mayor parte aprobadas por el Congreso Nacional, en donde el gobierno poseía mayoría parlamentaria. La formación de las Milicias Republicanas, controvertido cuerpo de defensa civil del gobierno, concitó el repudio del Partido Radical, Demócrata y todos los partidos de izquierda.

La política económica, en una época de crisis como ésta, fue uno de los aspectos más cuestionados de este gobierno y fue acusada de favorecer sólo a los capitalistas y poderosos en detrimento de los trabajadores, azotados por la crisis. El énfasis puesto en el saneamiento de la economía, en la productividad y en el pago de la deuda externa estaba por sobre el desempleo, la inflación, y en general la grave situación social de los obreros y empleados. A la cabeza de este ministerio se encontraba Gustavo Ross Santa María, representante de la oligarquía

y personaje discutido por toda la opinión pública. Los puntos que motivaron mayor polémica fueron el pago de la deuda externa, finalmente aprobado ante el rechazo de la oposición; y el Convenio Ross-Calder, sobre la Compañía de Electricidad, por el cual el gobierno fue acusado de entregarse al imperialismo y desnacionalizar la electricidad.

Alessandri intentó siempre mantener el apoyo radical y para ello mantuvo personeros radicales dentro del gabinete, como Piwonka, Durán, Santa María. Sin embargo, el Partido Radical se aleja progresivamente del gobierno, después de la convención de 1933.

En 1934 está ya en la oposición encabezando una acusación en contra del Ministro del Interior por la clausura del Diario La Opinión. Ese mismo año, en el funeral de Pedro León Ugalde, prócer radical y conocido defensor de las libertades públicas, coinciden las fuerzas radicales con la izquierda en la primera manifestación en conjunto. Hata entonces los partidos Socialista , Radical Socialista, Democrático e Izquierda Comunista, se hallaban

agrupados en el llamado Block de Izquierda desde 1934.

El retiro del apoyo radical al gobierno está relacionado con diversos factores; por una parte, con las nuevas líneas adoptadas por el Partido Radical en su última convención; por otra, con la identificación del gobierno con la derecha y los conservadores, tradicionales enemigos políticos; y por último con la actitud del propio gobierno.

Revisando las sesiones parlamentarias de esos años (1933-1937), encontramos como son cada vez más recurrentes las protestas y acusaciones contra el gobierno, -por parte de los parlamentarios radicales-, de violaciones a las libertades públicas y a la Constitución y de abuso por parte de la autoridad en la represión de los movimientos opositores y obreros. Las acusaciones al Ministro del Interior, Salas Romo, a causa de las medidas tomadas en contra de los huelguistas ferroviarios el año 1935 ayudaron a provocar un nuevo alejamiento del gobierno. La Junta Central eleva su voz para protestar por la censura a la prensa y

por la persecusión a dirigentes obreros.

El Partido Radical se presenta como el defensor de las libertades y de la maltratada constitucionalidad; postulaba el irrestricto derecho a la expresión de todas las ideas y doctrinas, siempre y cuando con sus acciones no transgredieran la Constitución del Estado. "Prohíbamos la constitución de tales organizaciones (militarizadas); pero nada de represión en contra de sus ideas, que a fuerza de ser injustas y dolorosas constituirían una vergüenza y un oprobio. No limitemos la libertad de prensa, pues la publicidad, cualquiera que sea, es un elemento purificador de la política". (2)

De aquí en adelante comienza a prender, dentro del radicalismo, la idea del Frente Popular, concretándose en Mayo de 1936, fecha en que la Junta Central aprueba el proyecto. Ese mismo mes el Diputado Sotomayor lo expone en la Cámara. En adelante, la nueva alianza participa como bloque en algunas elecciones complementarias; en la mayoría no tiene éxito; sin embargo, se vislumbra ya

como un proyecto político importante. El gobierno triunfa también en las elecciones complementarias de 1937, pero ya las fuerzas de izquierda y el Partido Radical poseían una presencia nacional. (3)

Todo culmina en Abril de 1938 con la Convención de Partidos de Izquierda, que proclama a Pedro Aguirre Cerda, como candidato presidencial del Frente Popular. Previamente Aguirre Cerda debió luchar con Juan Antonio Ríos al interior del Partido Radical, y con Marmaduque Grove, propuesto por los socialistas, para la nominación.

Los partidos de derecha, conservadores, liberales y parte de los demócratas postulan a Gustavo Ross Santa María. Ibáñez, propuesto por sus partidarios, retira su postulación luego de los sangrientos sucesos del Seguro Obrero en septiembre de 1938, en donde participaron seguidores suyos.

Durante este período habían emergido importantes agrupaciones sindicales que van a llevar finalmente

a la unidad del movimiento sindical. La Federación Nacional Sindical en 1932, la Confederación Nacional Sindical de Chile en 1934; y finalmente, en el Congreso de Unidad Sindical, se unen a la antigua FOCH y a la Unión de Empleados de Chile formando la CTCH.

El país vivía momentos decisivos; debía restablecer el orden institucional quebrantado y consolidarlo para un futuro más estable. Todo bajo condiciones sociales y económicas difíciles, que ya describíamos al comienzo del capítulo.

Los partidos políticos debían establecer un marco democrático dentro del cual se diera la lucha política y se impidieran nuevas experiencias políticas de facto. El Partido Radical, asume cabalmente este rol y se erige un defensor de la constitución, rechazando las doctrinas y movimientos antidemocráticos o que propician medios anticonstitucionales para acceder al poder. En este sentido cumple un papel significativo en el Chile de la época.

Entre los años 1932 y 1938, jugando un activo rol en la política nacional, desarrolla también en su seno nuevas posturas ideológicas de gran importancia posterior. Estas serán oficializadas en las convenciones partidarias de 1931, presidida por Ignacio Martínez Urrutia, y la de 1933, presidida por Octavio Signoret.

2. Ubicación Ideológica del Partido Radical

a) Autoimagen

Creemos importante descubrir como se veía a sí mismo el radicalismo de la época; cual era el papel que se sentía destinado a cumplir en el país; a quienes pretendía representar; y que tipo de ideología creía sustentar.

En primer lugar observamos que la mayoría de los radicales de estos años, veían su política como una continuidad natural de toda la historia anterior del partido. La lucha por la liberación económica no era más que un peldaño superior de las anteriores luchas por las libertades políticas y por la tolerancia religiosa; todas iban en pos de la libertad y el desarrollo del individuo y la sociedad. "Si ayer luchó por la libertad política y bajo su pendón glorioso cayó deshecho el absolutismo de los poderosos, hoy, que lucha por la libertad económica de los individuos, también caerá bajo su baluarte eternamente joven y hermoso

todo lo que existe de injusto y de inhumano en la economía individualista de nuestros tiempos". (4)

No desconoce su pasado liberal, sino precisamente desde allí hace partir su evolución hasta la política presente, "Y el Partido Radical, de tendencia filosófica liberal individualista, siguiendo su ruta histórica, y sometiéndose a las leyes inexorables de la evolución de la sociedad, incorporó en su declaración de principios una nueva doctrina que encara la transformación del Estado y la sociedad para obtener la liberación política y económica de las clases oprimidas y explotadas.

Durante su evolución histórica se han ido dando los pasos necesarios para responder a las exigencias de cada etapa. "El radicalismo había logrado la libertad, pero la igualdad y la fraternidad estaban muy lejos de ser una realidad frente al problema económico.

Poco a poco avanzan las ideas y se agitan nuevas aspiraciones en el cerebro de los hombres. El pro-

greso industrial y el maquinismo engendra la lucha entre el capital y el trabajo.

El individualismo aparece como un método inadecuado y contraproducente para solucionar la agitación y el desorden que provocan los conflictos entre las grandes empresas extranjeras, dueñas del salitre y los principales yacimientos mineros, y el proletariado que empezaba a organizarse como tal para impedir su inhumana explotación". De este modo el Partido Radical debió variar aspectos de su doctrina, pero no perdió por ello el nexo con su historia anterior y continuó sintiéndose heredero directo de aquellos luchadores del siglo pasado. (5)

Otro aspecto interesante, es la percepción de la propia ideología radical, como un sentimiento más que como una ideología sistemática. Un sentimiento progresista, de amor a la razón, a la libertad y al crecimiento del hombre. El radical se siente idealista y revolucionario, en el sentido de querer transformar la realidad en que está inmerso. "Ser radical en política es traer a la dura

realidad de la vida un poco de ensueño e idealidad. El radicalismo si no por los medios de que se vale; por el espíritu que lo anima, es y será siempre revolucionario (...) (6)

Arancibia Laso, alto representante radical escribe en 1937 un folleto llamado "La doctrina Radical", en él pone especial énfasis en esta idea;

"Lo radical es un sentimiento antes que una teorización, y actúa sobre la realidad tangible de cada instante y no sobre un Empíreo de designios inmutables. Tanto mejor si tal sentimiento encuentra asilo y refuerzo en la razón mental, pero su verdadera alma mater que lo despierta en la cuna profunda donde duermen las inherencias humanas y lo conduce hasta la superficie positiva donde luchan las actividades políticas, es exclusivamente la experiencia social".

En cuanto a la vinculación con el racionalismo, Arancibia distingue, pues el radicalismo para él es una actitud eterna, un sentido de existir, mientras el racionalismo es una posición de escuela. "No pretendo desco

nocer que el racionalismo fue un poderoso estímulo, tal véz la cimentación más sólida que nuestro credo pudo recibir, sobre todo para los años cuando el eje de las preocupaciones individuales y colectivas lo constituían los llamados problemas religiosos; pero el sentido radical de la política, o sea la tendencia a innovar desde la raíz en la organización o funcionamiento no sólo del Estado, sino de la vida en general, no surgió en virtud de aquel estímulo, puesto que se había manifestado siempre a lo largo de la historia" (7)

Controvertido era el problema de la clase social que representaba o el lugar que ocupaba dentro de la estructura sociopolítica nacional. Siempre se había considerado un partido de centro, entre la izquierda y la derecha. Por esta razón se consideraba más apto para dar soluciones sociales, por su situación entre los proletarios y los capitalistas. Cuando la clase media inicia su ascenso, el Partido Radical se proclamó su representante e incorporó los valores mesocráticos a su doctrina. "Dentro de la evolución histórica y social de este país, ha sido el radica-

lismo la fuerza política más rigurosa que ha levantado nuestra clase media, esa clase ayer tan despreciada, pero que ha dado el mayor número de intelectuales y artistas, y que poco a poco ha ido reemplazando a la clase oligárquica, en el ejercicio del poder". (8)

Aún cuando el grueso de sus filas pertenecían a dicha clase, el Partido Radical no quiere ser catalogado como un partido de una determinada clase social. "El radicalismo señores liberales, no es ni puede ser un organismo de clases determinadas, según el principio o táctica marxista, que sólo acepta como prosélitos a los proletarios para lanzarlos en la lucha revolucionaria en contra de la clase poseedora del capital (...) (9) Representa una idea, de liberación económica y política en la que caben los grupos medios y populares y todos aquellos que así lo quieran.

"El Partido Radical es fundamentalmente de clase media y la mayor parte sino la totalidad de sus componentes pertenecen a ella; pero habrían sido muy mezquinos los principios que gestaron su nacimiento y desarrollo si

se luchara atendiendo y defiendendo sólo los intereses de clase (...) La justicia, la verdad y la libertad no tienen clases, por que encierran los principios fundamentales que permiten el libre desenvolvimiento del hombre en sociedad" (10)

Se considera un partido de centro, moderado, que rechaza todo extremismo y aboga por soluciones de inteligencia y no de violencia. Por su situación social e ideológica representa el "justo medio" entre la izquierda y la derecha, entre los ricos y pobres. "Y es deber de todos los partidos de base democrática impedir que una ofuscación del momento nos conduzca al imperio de una extrema izquierda o de una extrema derecha, que sólo pueden advenir bajo el reinado de una dictadura política" (11) El radicalismo se siente llamado a defender la democracia y la moderación en un momento en que la polarización social y política se agudizaba.

El movimiento que mayor afinidad presenta con esta descripción es el radicalismo francés. Obviando las diferencias lógicas dada la inclusión de cada movimien

to en sociedades tan diversas como lo son la francesa y la chilena, poseen principios y aproximaciones a la realidad social similares. Pensamos que los radicales franceses, herederos de los ideales de la Revolución, influyeron importantemente en nuestro país.

El origen del radicalismo francés puede remontarse a los años posteriores a la Revolución Francesa, en la lucha por la vigencia de sus principios en contra de la autoridad real y de la Iglesia; en la lucha de la pequeña burguesía en contra de los poderosos terratenientes y capitalistas. Sin embargo fue sólo en 1901, cuando, producto de la federación de numerosos comités locales de los ya denominados radicales, se conforma un partido político nacional.

Su definición doctrinaria es difícil, igual que en el caso chileno, pues como dicen muchos autores es más bien un "estado mental" a un "estado de ánimo" antes que una doctrina. (12) Es un partido de origen liberal, con importante influencia positivista, cuyos elementos ideo

lógicos esenciales podían resumirse en:

-Fidelidad a los principios de la Revolución Francesa. Se consideran herederos de los Jacobinos y defienden la Declaración de los derechos del hombre.

-Racionalismo-positivista. Creencia ciega en la razón humana y rechazo a los verdades dógmáticas. Junto a ello, fé absoluta en la ciencia.

-Laicicismo y republicanismo. Contrarios al poder de la Iglesia y a toda autoridad excesiva y centralizadora.

Fue siempre un partido de clase media, en Francia especialmente rural y provinciana, "Más que cualquier otro grupo, ese partido representaba durante esos años a la clase media sólida, la burguesía de las pequeñas ciudades y los campesinos prósperos, que en cierto modo constituían la médula de la República" (13)

De modo que su referente social eran los sectores medios y no los obreros: "No hacían el menor

esfuerzo para lograr un buen número de miembros de su partido entre las masas, puesto que hubiera sido un peligro para ellos, al amenazar el control que ejercían sobre el aparato local del partido" (14)

Regionalistas acérrimos y enemigos de la centralización política y la preeminencia de París, sus diputados defendían en primer lugar los intereses locales antes que los nacionales. Este regionalismo unido a la falta de una doctrina y un programa político claro, colaboraban para la falta de cohesión y disciplina partidaria interna. En su interior convivían posturas diversas, unidas por los elementos señalados; "Entre los radicales, ha habido siempre vigorosos reformadores. Pero estos han tenido que enfrentarse siempre y en todas las épocas, con hombres que, no sin argumentos, y a menudo con éxito, han asustado a los militantes con una descripción apocalíptica de las desgracias que se producirían si se escuchase a los reformadores (15)

Claramente observamos similitudes entre el radicalismo francés y el chileno. Ambos de origen liberal,

con importante aporte positivista, anticlericales, representantes de la clase media, defensores del sistema político republicano. La falta de homogeneidad y cohesión interna es asimismo compartida.

La definición del radicalismo como un estado espiritual o mental más que como una ideología, es atribuida también al pensamiento del Partido Radical chileno.

b) Rechazo al Capitalismo y al Imperialismo

El Partido Radical, como movimiento progresista, busca el ideal de sociedad en el futuro, criticando desde diversos ángulos el presente. La crítica no es sólo parcial, sino que ataca las estructuras mismas del régimen social y económico contemporáneo. Este es percibido como un mundo sin racionalidad, valor supremo del pensamiento positivista, injusto, cuyas mismas contradicciones provocan los gérmenes que finalmente los destruirán.

El sistema socioeconómico capitalista sería, para el pensamiento radical de la época, en sí mismo generador de desigualdades e injusticias. Inherente a dicho sistema es el individualismo y las escuelas basadas en él, ya caducas y anacrónicas. El sistema capitalista, en el cual, "... unos pocos seres eran dueños y señores de la tierra, eran poseedores de los grandes medios de producción,

en tanto que el numeroso resto engullían rabiosamente las migajas del gran festín milenario", ha hecho crisis. Esta idea se repite constantemente: el sistema social está en crisis y su reemplazo es, además de necesario, inminente. Se presenta la época presente con una imagen de "fin de mundo", donde la decadencia y la injusticia imperan; "Un pavoroso cuadro de miserias se pasea por las calles, cual una página arrancaba de la Divina Comedia del Dante, en sus capítulos del infierno. Y ese cuadro pavoroso, que horripila, que nos hace bajar la vista avergonzados de pertenecer al gran siglo de las luces, es el fruto del régimen capitalista en donde impera el individualismo con todo su esplendor faraónico, con toda su grandeza cortesana de la época de los Cónsules, de los Luises, de los Zares". (16)

Las contradicciones y desigualdades son absurdas en un mundo donde todos deberían gozar de las mismas oportunidades. Estas desigualdades existen no sólo al interior de las sociedades sino rigen también el sistema internacional; el imperialismo es la expresión de ello y el Par-

tido Radical se declara opuesto a él. El imperialismo se ve favorecido con la existencia, en los países dependientes, de dictaduras que se venden a él en detrimento de sus propios pueblos. Así lo declara un acuerdo complementario en la Convención de 1931: "Que la conquista imperialista de los grandes grupos capitalistas internacionales se hace más fácil y expedita con la existencia de las dictaduras, y de consiguiente la abolición de las libertades;

"Que en la práctica se ha visto que las agrupaciones capitalistas internacionales de los grandes estados financian el mantenimiento de las dictaduras de los países pequeños, por medio de la libertad de empréstitos y otros sistemas de trueques que estos les otorgan grandes concesiones que les permiten grandes monopolios;

"Que estos fenómenos se han hecho esencialmente evidente en los tratos económicos de los capitalistas, especialmente norteamericanos, con las dictaduras que se han entronizado en los países latinoamericanos". (17)

El antiimperialismo se dirige principalmente en contra de Estados Unidos, símbolo del imperialismo internacional, y los ataques se hacen desde diversos campos, también desde la poesía:

"Yanquilandia:
Rodaja de acero
que sangra el rostro de América Morena

"Yanquis: sagitarios blancos
monstruos que amasan el acero
y hacen locomotoras veloces
para amarrar al mundo en los bancos de Wall-Street

"Y Dios dará vuelta su manivela
para que caigan sobre las cuatro mayúsculas (EEUU)
las estrellas celestes
como bombas ...! (18)

Junto al estilo apocalíptico, que hacíamos notar, se advierte en el antiimperialismo norteamericano una forma de construir una identidad latinoamericana en oposi-

ción a él. El antiimperialismo y el latinoamericanismo van unido en esta época,y se va a ver expresado en el interés de los radicales por los procesos que se viven en otros países del continente y en la admiración, por ejemplo, por Haya de la Torre, fundador del APRA Peruano, líder del americanismo.

La línea nacionalista y contraria a la excesiva intervención del capital extranjero en la economía, se expresa en nuestro país en la posición del Partido Radical frente al asunto del Convenio Ross-Calder.

c) El régimen económico liberal

El radicalismo considera ya superado el sistema económico liberal por su incapacidad para solucionar los problemas sociales de la hora presente y reniega de algunos principios liberales clásicos, que antes sustentó en este campo.

La política basada en la escuela individualista es acusada de contradictoria, en cuanto se opone a la intervención estatal en la regulación y distribución de la riqueza, pero en cambio, acepta la intervención en todo lo que signifique protección para el capital. "Esta política contradictoria, injusta y privilegiada en favor de la clase productora, ha traído como consecuencia, un desiquilibrio y una desorganización en nuestra economía, que se traduce en un evidente y clamoroso malestar económico y social" (19) Este estado de cosas favorece a la clase alta

en detrimento de la clase media y el proletariado.

Acusa de miopía a los liberales chilenos que no ven como ese régimen es abandonado en el resto del mundo por obsoleto. "Olvidan los liberales chilenos que mientras defienden en Chile el sistema individualista económico, en Estados Unidos, acaba de caer el régimen individualista. El Presidente Roosevelt ha puesto término a la política económica del Presidente Hoover, netamente individualista". (20)

A cambio, propone el Partido Radical una economía bajo control estatal, donde la explotación de los servicios de utilidad pública como las comunicaciones, transportes, distribución de energía, estén bajo control del estado. Proclama también la necesidad de expropiar los latifundios y las grandes industrias para reintegrarlas a la colectividad y la nacionalización de las fuentes de riqueza de manos del capitalismo extranjero,como ocurre en la explotación minera, las empresas bancarias, la energía eléctrica. (21)

Al Estado, entonces, se le atribuye un papel activo en la economía, sin por ello acabar con las iniciativas individuales, coexistiendo ambas formas en un tipo de economía mixta o dirigida, de la que hablan algunos personeros. Podrían, en materia económico-social, resumirse las aspiraciones radicales en este trozo del Dr. Juan Sepúlveda: "He aquí a grandes rasgos la nueva ruta que ha emprendido valerosamente el radicalismo. Desea que Chile, su suelo, la riqueza enorme que encierra en su intimidad, sus medios de producción, sus grandes fuentes de energía, pertenezcan a la colectividad, a los que cobija bajo su generoso manto azul. Desea que haya una justa compensación del rudo trabajo diario. Que no exista esa inarmonía tan grande entre las relaciones del capital y el trabajo, que trae acompañadas las mayores calamidades, fuente inagotable de bajas pasiones, de ruinas, de injusticias y miserias". (22)

Haciendo nuevamente una analogía, el radicalismo francés también incorporó reformas en su programa económico-social, de corte liberal, pero más timidas que

el Partido Radical Chileno. En este plano, siempre defienden los intereses de la pequeña burguesía frente a los capitalistas, postulando el impuesto progresivo y dando la posibilidad de la intervención estatal en algunas áreas económicas. Los problemas sociales, se van a tratar timidamente: "Los radicales habían surgido de un medio donde la injusticia social era considerada como consecuencia de una ley natural que no había que tocar, si se quería continuar por el camino del progreso. Plantear demasiado directamente "la cuestión social" era arriesgarse a separarse de su medio y a comprometer las posibilidades de progreso". (23)

d) Relación con el marxismo

A pesar de reconocerle importantes aportes teóricos y de coincidir con él en algunos, el radicalismo chileno rechaza expresamente la doctrina marxista. "Hay que repetirlo, y muy fuerte, que la doctrina del Partido Radical no es la marxista, y hay también que reiterar lo que dijo un colega nuestro en esta cámara: la lucha de clases es una forma colectiva de lucha por la vida. Es un hecho social". (24) Reivindican el derecho de dar preeminencia a los problemas económico-sociales, sin ser catalogados de marxistas. "Aún sin consentir en los imperativos materialistas que postuló Carlos Marx, forzoso es advertir que la historia actual se está cuajando en concesiones de orden fundamentalmente económico-social". (25)

Por una parte rechazan la utilización de la lucha de clases como medio de cambio, sólo la aceptan como

un fenómeno social.

"Que siendo una realidad la lucha de clases, el Partido Radical, frente a esta lucha, y siendo consecuente con sus declaraciones anteriores está de parte de los asalariados q ue pretenden la reivindicación de derechos sociales que eliminarán esta lucha, mientras la solidaridad social no sea una realidad para la organización económica de la sociedad". (26)

"Que el régimen imperante engendra fatalmente, un antagonismo o lucha de clases y declara que, frente a esta situación, se coloca de parte de las clases desposeídas en cuanto pretendan la reivindicación de sus derechos por los medios evolutivos". (27)

El concepto de lucha de clases utilizado por los radicales es el reconocimiento de una realidad dada, producto de un sistema social injusto. Ante esa situación, no deseada, el Partido Radical se pone del lado de los desposeídos. Esa es la posición oficial.

Los puntos relacionados con la lucha de clases fueron los más controvertidos en las convenciones de los años 30. La derecha critíca esta posición y acusa al radicalismo de antidemocrático y revolucionario. En todos los medios radicales se alude al tema tratando de aclarar su posición y diferenciarla de la marxista.

En primer lugar se deja en claro que el reconocimiento de la lucha de clases como fenómeno social, no significa el alentar esta lucha como forma de acelerar los cambios sociales, sino sólo reconocer una realidad social. Para algunos radicales existirían dos sentidos distintos para la expresión "lucha de clases"; por un lado es la denominación de un fenómeno social qúe consiste en el antagonismo de intereses entre los grupos humanos que integran una sociedad; por otro, es un postulado marxista, que no sólo constata el hecho, sino también preconiza, como un medio de acción y cambio, la guerra entre ellas. (28)

Por tanto, reconocer la existencia de la lucha de clases no es adherir a una doctrina determinada ni

alentar la revolución ni el enfrentamiento entre proletarios y burgueses. Esta perspectiva está en todos los pronunciamientos radicales al respecto. Osvaldo Garretón, hace un recorrido por la historia de la humanidad para observar como la lucha de clases está presente en ella desde tiempos remotos y así desmentir el que fuese sólo una invención del marxismo y seguida por los partidos afines. (29)

Interesa siempre dejar establecido el que el Partido Radical, por el hecho de reconocer la lucha de clases, no se convirtió en un partido marxista. Esto tampoco impide reconocer la contribución de Marx a la comprensión de la historia de la humanidad, desentrañando en toda su profundidad el fenómeno de las clases sociales y sus antagonismos. También hace causa común con el pensamiento marxista al considerar este sistema, que engendra la lucha y permite los privilegios, como abominable.

Esta es la posición general; sin embargo, vemos que existe otra perspectiva para encarar el problema de la lucha de clases. Sin fomentarla, reconoce en ella

su potencia transformadora y la asemeja a una fuerza natural, "La lucha de clases es entonces una fuerza expansiva, lógica y natural,, que obra a impulsos de leyes bio-sociales, que hace agruparse a los que no poseen los medios de producir y el producido, para ir en demanda de un mínimo de bienestar a que el hombre tiene derecho desde el momento de nacer" (30) Esta lucha no tendría que tomar necesariamente un carácter violento y bien podría ayudar a avanzar gradualmente a la humanidad. Ortega Masson cita a Werner Sombart que dice: "Lo primero es deshacer un error: la lucha de clases, no es la guerra civil ni el incendio de los petroleros, ni la dinamita, ni el puñal, ni las barricadas. Las formas de luchas de clases son varias. Todo sindicato, toda elección socialista, toda huelga, es una forma de lucha de clases. Pero suponiendo esto no solamente no presenta ningún peligro para la civilización semejante choque de intereses y de opiniones, sino que, por el contrario, parece es la causa de numerosos fenómenos útiles. En la lucha únicamente florece la vida humana; únicamente mediante la lucha suben las masas populares" (31).

El concepto marxista de dictadura del proletariado tampoco es aceptado y, más aún, es temido, como toda dictadura. "Debemos combatir con todas nuestras fuerzas la idea de semejante dictadura, cien veces más terrible en sus efectos que todas cuantas han podido existir hasta hoy. El pueblo no haría sino imponer lo que le dictasen sus amos, cuando creería imponer su voluntad".(32) Como partido democrático, defiende el sistema democrático y representativo de gobierno, y condena toda forma de autoritarismo.

Se distancia asimismo del marxismo en relación con la vía adecuada para llevar a cabo las transformaciones sociales; a la revolucionaria opone la evolutiva y gradual.

Rechaza a su vez, la preeminencia absoluta del Estado dentro de la sociedad y aboga por la armonía entre el individuo y el Estado, "Como palpitación de sentimientos liberal individualistas reconoce la potencia del cuidadano y la coloca frente a otra potencia: el Estado. No para el choque y extinción de ambas, sino para acción coordinada, armónica y benéfica". (33)

En el seno del partido existían diferentes tendencias que se alejaban o acercaban más al marxismo, pero en general podemos decir que el radicalismo no se identificaba con él, y al contrario, buscaba diferenciarse claramente de esta doctrina. Esta posición no obsta para el establecimiento de alianzas con partidos marxistas que desembocarán en el Frente Popular.

e) Posición frente al Fascismo

El Partido Radical es enfático en atacar al fascismo y el nacismo criollo como ideologías y movimientos totalitarios y antidemocráticos. La explicación de su surgimiento y extensión por el mundo la encuentran en la decadencia del capitalismo, que, como último recurso hace uso de la fuerza y la violencia, para impedir un cambio revolucionario. " ...; el fascismo no es más que una formá del contenido económico capitalista. El capitalismo poseía dos formas fundamentales de organización política: el Estado Democrático o el despotismo absoluto. Ambas habían quedado retrasadas con respecto a las actuales necesidades del Estado burgués" (34). La oligarquía y la reacción amparan estos movimientos como única forma de detener el avance del pueblo, cuando ya el sistema representativo de gobierno no

puede frenarlo. "El movimiento nacional-socialista, que en nuestro país tiene la complicidad y simpatía de todas las clases egoístas y materialistas que quieren defender sus intereses está constituyendo un peligro tal, que obligará a todos los partidos, especialmente a los de izquierda, y del pueblo, a repeler sus ataques, a organizarse para oponer también fuerza a la violencia de este movimiento".

En cuanto a su carácter esencialmente antidemocrático, se coloca al fascismo en igual plano que el comunismo; "Desde luego el fascismo como el bolcheviquismo son organizaciones francamente antidemocráticas que reniegan de la soberanía popular y de los partidos políticos y que pretenden la eliminación del Parlamento para establecer el Estado corporativo a base de una tiranía personal" (35).

El radicalismo chileno rechaza toda tendencia que pretenda llegar al poder por medios violentos y establecer un Estado totalitario eliminando la oposición política e ideológica.

3. NUEVO ORDEN SOCIAL

a) Orden social a que aspira

"Que este régimen capitalista debe ser reemplazado por un régimen en que los medios de producción sean patrimonio de la colectividad y en que el principio individualista sea reemplazado por el de solidaridad social". (Punto 2 de la Declaración de Principios de la Convención Radical de 1931).

"El Partido Radical aspira al ejercicio del poder para implantar un orden de vida que garantice a los hombres el goce de los beneficios morales y materiales de la naturaleza y de los bienes del progreso social; en tal virtud, debe asegurarles un mínimo de bienestar y de cultura en una sociedad sin clases privilegiadas". (Introducción a la Declaración de Principios de la Convención Radical

de 1933).

"Que el régimen capitalista fundamentado en el individualismo priva a la gran mayoría de los hombres, en beneficio de los menos, de los medios que le permitan alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad y, por lo tanto, aspira a reemplazar ese sistema por otro en que la propiedad de los medios de producción se reintegre a la colectividad, y en el cual la competencia ceda su lugar a la cooperación". (Punto 1 Declaración de 1933)

"El Partido Radical reitera su fé en el sistema representativo de gobierno, y, por lo tanto, aspira a reemplazar ese sistema por otro en que la propiedad de los medios de producción se reintegre a la colectividad, y en el cual la competencia ceda su lugar a la cooperación" (Punto 1 Declaración de 1933).

"El Partido Radical reitera su fé en el sistema representativo de gobierno, y, por lo tanto, repudia, como medio para el cambio de régimen a que marcha la huma-

nidad, toda clase de dictaduras sean ellas militares o civiles, capitalistas o proletarias" (Punto 4, Declaración de 1933) (36).

De las declaraciones oficiales podemos desprender el deseo de acceder a un nuevo sistema social, de corte colectivista, basado en el principio de la solidaridad social y sin clases privilegiadas. Este concepto lo encontramos ya en el radicalismo francés, cuando León Bourgeois, Presidente en 1895 del Consejo Radical, intenta establecer una síntesis entre individualismo y colectivismo: el solidarismo. "La solidaridad ligará a los hombres entre sí, a medida que las sociedades pierdan su fundamento religioso y dejen de tener por objetivo esencial la defensa o la conquista militar" (37)

Voces radicales autorizadas, como es la Revista Radical, hablan ya de socialismo como ideal de gobierno y forma de vida social. El tema del socialismo está presente, por medio de artículos y poesías, creando, en los medios radicales, un ambiente positivo hacia él. Ejemplo

de ello es el poema "El Socialismo", del poeta italiano Edmundo de Amicis, aparecido en dicha revista "El Socialismo quiere una sociedad en la cual nadie pueda enriquecerse con el trabajo ajeno, ni vivir sin trabajar; en la cual quien trabaja tiene derecho de vivir; en la que trabajando todos el trabajo no sea excesivo para ninguno y por lo tanto no embrutezca y no torture a nadie, y de al trabajador el tiempo y el modo de descansar sus fuerzas, de atender a su familia y de cultivar su espíritu; (...) quiere en suma que los hombres se pongan de acuerdo, por todos los medios posibles, para formar una gran familia trabajadora, en la que, si no son suprimidos el egoísmo, los dolores, las desigualdades de naturaleza, el egoísmo es contenido, los dolores son consolados, las desigualdades son atenuadas por el afecto recíproco y por el sentimiento del interés común, y no son posible el hambre y la desesperación , al lado de la abundancia y de la alegría" (38).

El socialismo es visto como un ideal de mejor convivencia humana, basado en la naturaleza esencial-

mente buena del hombre, frente al dolor y la injusticia vivida en el presente. El sentimiento y anhelo de transformación social de los radicales se expresa en un tipo de socialismo, en el cual junto a un nuevo sistema de relaciones sociales y económicas imperarán nuevos valores, de solidaridad y cooperación, que reemplazen al individualismo y la competencia. El rechazo al individualismo no hace perder de vista el dogma liberal que ve al individuo como máximo objetivo de doctrina social "Nosotros deseamos, -dice un articulista radical-, que cada individuo conquiste su libertad mediante su propio esfuerzo".

Pero nunca se habla de socialismo a secas, siempre se trata de un socialismo particular. Es un régimen en el cual se combinan la propiedad colectiva de los medios de producción y la participación en los frutos del trabajo con el régimen representativo y la democracia política. El socialismo, para estos radicales, es un sistema que puede seguir distintos caminos, uno de ellos, el que ellos impulsan es el democrático. "Que Rusia ha

aplicado el sistema dictatorial? Bien, pues,. Es una manera de dar al socialismo lo que Lenin llamaba "el camino de las realizaciones". En cambio, otros países hacen el socialismo bajo el sistema democrático. Es otro criterio para satisfacer el mismo objetivo". (39)

"La democracia, ideal perseguido desde siempre por el Partido Radical, es posible conseguir en forma mucho más integral en un régimen socialista que en el capitalismo. El predominio de una clase sobre otra, el derecho de propiedad capitalista, generan una desigualdad básica que hace imposible el ejercicio de la verdadera democracia, "..., es mentira que existe libertad si frente al potentado se encuentra un hombre que no tiene para vivir sino escasamente lo que le produce un salario miserable y peor aún, si el obrero ni siquiera logra contar con éste para morirse de hambre". (40)

Este concepto, de que la verdadera democracia es imposible sin lograr la igualdad económica se repite de diferentes modos. "A nuestro entender, la democracia

se ha hecho para proteger la colectividad, pero reconocemos que dentro del régimen capitalista ha sido usufructuada por el más fuerte, que es el que posee el capital. La democracia es una organización política que contempla los intereses de todos, y por eso es que el poder político debe tener fines económicos. Si la democracia hasta ahora ha defendido los privilegios y ha impedido la liberación material del hombre, no por eso debe desaparecer. Hay que orientarla; transformar sus modalidades, convertirla en el medio de lograr la justicia social; por eso es que el radicalismo se inspira hoy en la tésis socialista, y quiere hacer del sistema democrático, el sistema de reivindicación de los derechos del hombre". (41)

Esta idea se expresa en la defensa por parte del Partido Radical, del régimen representativo de gobierno, del sufragio universal, la vigencia de las libertades públicas, el pluralismo ideológico y la existencia del Congreso Nacional; es decir, todas las formas de la democracia liberal.

Incluso, el Partido Radical, defiende como en épocas anteriores, el gobierno parlamentario, dentro del régimen representativo. "El Partido Radical aspira a la implantación del Régimen Parlamentario de Gobierno" se titula un artículo escrito por Carlos Pinto Durán, en el cual plantea que toda autoridad excesiva se inclina hacia el despotismo, por esta razón ataca el militarismo, vivido en Chile durante una década, y rechaza tanto la dictadura de clases marxista como el Estado corporativo fascista. (42)

El concepto de Estado continúa siendo liberal; es visto como un ente neutro que no puede tener una verdad política, social ni religiosa, ni tampoco imponerlas a los cuidadanos, "Su única verdad debe ser el respeto de todos los derechos, todas las creencias y todas las ideas. El Estado no es la cristalización definitiva e inamovible de ideas y de conceptos en las instituciones que lo gobiernan. Es el órgano de servicio social por excelencia, en constante adaptación a las necesidades y aspiraciones colectivas. Variando éstas, pueden pues, variar así sus

instituciones fundamentales (...)" (43) Aquí se nos refle ja una ideología liberal, reformista y progresista, en el sentido que todo es posible de evolucionar y perfeccionarse; rechaza el totalitarismo, el Estado no es portador de una sola ideología, y cree en el pluralismo y la tolerancia política y religiosa.

b) Obstáculos para la transformación social

Para los radicales los principales obstáculos que hay que vencer en el camino evolutivo de transformación de la sociedad son tres: la incultura del pueblo; la testarudez de la clase dirigente que pretende continuar con el sistema capitalista; y la religión, expresada fundamentalmente en la Iglesia Católica.

La ignorancia debe ser combatida por la educación, por ello su extensión y mejoramiento es vista como una herramienta principal del progreso social.

La reacción de la derecha, en la que se agrupan las clases capitalistas, es peligrosa pues puede llevar a la revolución violenta a las masas que exigen legítimamente reformas. Sin embargo, mediante los instrumentos que da el gobierno representativo, como son el Congreso, el su-

fragio universal, la libertad de opinión y asociación, se debe combatir su postura reaccionaria.

En cuanto al tercer obstáculo, que los radicales observan, debemos diferenciar entre la crítica doctrinaria a la religión y su acción en la sociedad y el rechazo hacia la Iglesia Católica, a sus representantes y a su influencia en la vida pública del país. La religión ha ayudado a mantener al pueblo en la ignorancia con su doctrina alejada del pensamiento racionalista y científico, alejándolo del camino de progreso a que aspira el Partido Radical. Por su parte, la Iglesia como institución siempre ha estado de lado de los grupos dirigentes y apoya una política reaccionaria, identificada en Chile con el Partido Conservador. "El catolicismo, por ejemplo, no se limita a proponernos una explicación del mundo. No se trata solamente de fé, sino de las costumbres. En nombre de una revelación en la cual la mayoría de los ricos no creen ya, pretende inspirarnos una moral social cuyos preceptos tocan directamente con el interés temporal de los pobres. El día que esto se

compruebe, en que los pobres se aperciban de que los ricos no creen ya, porque científicamente les es imposible creer, y que por otra parte disimulan su incrédulidad, porque tienen interés en fomentar la credulidad de los demás, la última hora del catolicismo habrá llegado". (44)

La estrecha relación que la Iglesia Católica mantuvo a través de la historia con el poder político, lleva a los radicales a repudiar toda intervención de ella en la cosa pública. "El primer papel de la Iglesia Católica, es mantener en el gobierno a los gobernantes reaccionarios y todos saben que el monarca y el sacerdote han marchado unidos para explotar al pueblo y servirse de él y que entre la clase trabajadora, antes había quienes doblaban sus rodillas y la cerviz, ante ambas potestades: la real y la divina". (45)

Para los radicales, la Iglesia, ante los avances de las doctrinas socialistas, tuvo que responder intentando ponerse al día, "El avance de las doctrinas socialistas en el mundo aumenta el temor que tienen los gran-

des terratenientes y el clero de perder sus cuantiosos bienes, los induce a desviar las masas trabajadoras hacia falsas soluciones como son las que buscan las encíclicas y las que señalan los corporativistas, sindicalistas y fascistas" (46). De modo que, toda solución que provenga de la Iglesia no hace más que desviar los verdaderos problemas, pues esta institución está aliada al sistema capitalista. La sumisión y el fatalismo son fomentados para asegurar la mantención de dicho régimen, por tanto es imposible que acepte la instauración del socialismo.

La virulencia de los ataques, especialmente de algunos radicales, se agudiza en relación al clero y su ingerencia en la política y la educación del país. La estrecha relación con el Partido Conservador, su enemigo doctrinario, y la influencia ejercida sobre los feligreses en el período previo a las elecciones, son los principales temas. "Cercanas las elecciones de Mayo, el Episcopado Nacional, como se llama al Arzobispo Señor Campillo y sus Obispos, ha lanzado una pastoral que más bien parece una

proclama política, pues ataca directamente a partidos políticos como el socialismo y el comunismo y las doctrinas políticas que los radicales consideramos de alta importancia"(47)

Respecto de la educación, las críticas se dirigen hacia los funcionarios eclesiáticos pagados por el Estado y hacia la ingerencia de las congregaciones religiosas extranjeras, que poseen gran influencia en la marcha educacional del país.

Sin embargo, a pesar de algunos ataques virulentos, ya el anticlericalismo no es un sentimiento tan generalizado al interior del Partido Radical; salvo en algunos personeros, no es un tema obsesivo ni recurrente. El Partido Radical, dada su ideología positivista y laica, y su línea política proclive al socialismo en ese momento, se opone fervientemente a la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad y se opone también al Partido Conservador Católico. Ve a la religión como un obstáculo para el progreso del país y en esa medida la combate.

c) Medios para alcanzar ese nuevo orden social

Para lograr sus ideales el Partido Radical acepta algunos métodos y rechaza enfáticamente otros, esto lo diferencia y le da su carácter peculiar.

i) Evolución y no revolución

"Que como medio de llegar a este cambio de régimen social, el Partido Radical preconiza el proceso evolutivo, debiendo comenzar en Chile por la expropiación, a justo precio, de los grandes medios de producción hasta obtener que todos estos sean patrimonio de la colectividad:"(48)

Fiel a la idea ilustrada positivista que cree en la posibilidad de progreso indefinido de la humanidad, el radicalismo postula que la evolución y el cambio son inherentes al desarrollo de la humanidad. La fuerza del cambio sería equivalente a las fuerzas físicas o biol

gicas. "Estamos en presencia de un gran fenómeno social que obedece a leyes naturales, a leyes biológicas; fenómeno necesario, como los tremendos fenómenos físicos de las tempestades, truenos, del volcán, del terremoto. Estas son necesarias para conservar el equilibrio de la tierra, y aquél, para sacudir la inercia, romper los viejos moldes y adelantar en el camino del progreso". (49)

La evolución de la humanidad es infinita y siempre será factible de desarrollarse y mejorar sus instituciones; no existen entonces utopías perfectas a las cuales finalmente se accederá. En cuanto el hombre, es siempre perfeccionable por tanto también lo es la sociedad. "Puesto que la humanidad va caminando hacia un perfeccionamiento infinito, fácil es comprender que el llamado problema social nunca llegará a tener una solución definitiva; ..." (50) Por el contrario el conflicto, en sus diversas y múltiples manifestaciones siempre existirá.

Para ayudar a esta evolución se debe usar el camino de las reformas graduales y no los cambios violentos.

"El Partido Radical reconoce la imposibilidad inmediata de demoler el régimen capitalista, a causa de la incultura del medio ambiente. Por eso es que preconiza la evolución y por eso es que su rol esencial es la educación de la masa, capacitándola para que pueda ejercitar sus plenos derechos en una organización social justa" (51)

Otros radicales aceptan la idea de revolución dando a ésta una connotación diferente y quitándole todo carácter violento. "El concepto revolucionario de hoy día no es sinónimo de fuerza, de violencia o derramamiento de sangre como tradicionalmente se le ha definido. Por el contrario, se ha modificado en tal forma que hoy las revoluciones las hacen también los gobiernos, con la ventaja de que entonces son tranquilas, encauzadas y dirigidas, en tanto que cuando se las resiste para mantener el privilegio, la componenda y el abuso, las lleva a cabo la masa fuera de todo cauce, con violencia incontrolada y sin sentido exacto de la responsabilidad ni de las consecuencias. (52)

La revolución es rechazada de plano como

instrumento de cambio según la doctrina marxista; sin embargo, las raíces de ella las encuentran en el estancamiento de las sociedades y en la oposición reaccionaria a las reformas; "En consecuencia, una revolución es siempre una reacción contra una sociedad que se ha retrasado en su marcha evolutiva; es la marcha acelerada de la evolución contenida; (...) El rebelde no aparece por generación espontánea, ni se crea a si mismo. Es en la sociedad, el producto de la extrema rigidez, de la estagnación, de la quietud y de la falta de inteligencia. La vida se perpetúa con renovación. Si las condiciones no permiten que el cambio se realice continuamente, se realizará de un modo explosivo.

Lo que cuestan las revoluciones debe cargarse a la cuenta de los retardatarios y pacatos (...)" (53)

Consecuentemente, la mejor y única forma de combatir la amenaza de la revolución es la reforma a tiempo, la renovación de las instituciones y la solución de los problemas sociales. Toda aspiración de mejoramiento individual legítima, sentida en la masa popular y no escuchada

constituye una amenaza que puede llevar a la revolución. En Chile, se vive en el presente una grave crisis social y en la amenaza latente de la tiranía. "En nuestro país, fácil es darse cuenta de que la revolución operada en las realidades, no ha correspondido a una revolución equivalente en los espíritus; esta es la causa de nuestra crisis; no se solucionará pues, mientras no se construyan instituciones en armonía con esas realidades, (...) (54).

El Partido Radical se coloca como alternativa entre la revolución y la reacción, entre quienes pretenden la dictadura de las clases populares y quienes pretenden continuar en el poder contrariando el sentimiento popular. Piensa que los problemas que aquejan al país son profundos y requieren soluciones a su altura, no sólo ataques a los síntomas de descontento obrero y popular. "La agitación obrera, la predica revolucionaria, el sombrío fantasma de la tiranía, que amenaza los cimientos de la sociedad moderna y el concepto democrático del Estado, envuelven un hondo problema que no se soluciona con la restricción de

las libertades, ni con el abuso de poder, ni con las medidas policiales". (55)

ii) La Educación

La educación, como vehículo de desarrollo y crecimiento del individuo, es un instrumento esencial para la reforma social. La obsesión radical por la extensión y mejoramiento de la educación ahora adquiere un doble sentido; el crecimiento del individuo y la necesidad del cambio social. Una masa inculta no puede llevar a cabo las transformaciones que la sociedad necesita.

"Siendo la formación de la personalidad individual y su incorporación a la vida social las más concretas aspiraciones del ideal moral contemporáneo, la educación, en sus finalidades, en su estructura, en su contenido, en sus métodos, etc, debe considerarlas inseparablemente como objetivos correlativos igualmente valiosos, sin aceptar la preeminencia de uno con respecto del otro.

Toda labor sistemática de enseñanza debe nutrirse en tales principios y orientarse hacia la formación de una verdadera democracia". (56)

La educación, ligada al progreso, se vincula ahora también a la democracia, "Estoy convencido de que no lograremos hacer funcionar correcta y normalmente nuestro régimen democrático mientras mantengamos esa masa enorme de analfabetos y, lo que es peor, de semialfabetos, mientras no logremos levantar y mejorar la cultura popular, valorizándose así el factor humano para que su intervención en la cosa pública se justifique únicamente por el hecho de estar para ello bien capacitado". (57) Hasta ahora piensan algunos, se ha mantenido al pueblo en la ignorancia y el analfabetismo por ser así más fácil de explotar; las clases populares cultivadas van a poder participar activamente y responsablemente en la cosa pública.

Históricamente, el Partido Radical se ha preocupado de este problema central de la sociedad; "La escuela, el liceo, la Universidad, esparciendo la cultura hu

manística, han sido los verdaderos laboratorios, unidos a los centros y asambleas radicales, que han elevado la condición social de las capas bajas, creando en su espíritu el verdadero sentimiento democrático". (58)

El Estado Docente, la dignificación del magisterio, la gratuidad, laicidad y obligatoriedad de la educación, continúan siendo las principales demandas de los radicales en este campo.

La crítica al sistema educacional chileno junto con dirigirse a sus limitaciones e ineficacia, está encaminada en contra de la influencia de la Iglesia en la educación nacional.

El problema educacional podía resumirse de la siguiente forma, para los radicales:

1) Carencia de una política educacional definida e ignorancia acerca de la finalidad esencial de la educación.

2) Escasez de locales escolares.

3) Insuficientes materiales escolares.

4) Inexistencia de una organización nacional educacional que dirija toda la instrucción pública.

5) Supervivencia de métodos arcaicos de enseñanza. (Por ejemplo, el silabario Matte).

6) Desnutrición y miseria de los escolares.

7) Desproporción entre los recursos de las escuelas del Estado y las particulares religiosas. (59)

Es respecto a la ingerencia del clero en la educación donde más se explayan:

"Nadie ignora que la curia viene realizando intensa campaña dirigida a socavar el prestigio de la educación pública y a ejercer en ella el predominio y tutelaje de otras épocas".(60) Se acusa a los colegios congregacionistas de absorver recursos que debían ir dirigidos a

escuelas públicas y a la extensión de la educación básica por todo el país.

Es en este terreno en donde aflora claramente el anticlericalismo radical, más atenuado ya en otros campos. "La dirección de la enseñanza pública del Estado se ha trasladado a la Iglesia, al Arzobispado. Monseñor Camoillo revisó y modificó los programas de enseñanza secundaria (...) Desde la separación de la Iglesia y el Estado, que se interpreta a las mil maravillas, existe una mayor anarquía en apreciar la autorización y permiso de estas instituciones de enseñanza -las congregaciones religiosas-, para llegar sin título alguno a nuestra patria y dirigir la educación de la niñez". (61)

Estos ataques a la Iglesia, en cuanto su participación en la educación, se entienden si tenemos en cuenta lo que ya decíamos respecto de la gran importancia atribuida al proceso educativo en el desarrollo del individuo, y de la sociedad. No podían los radicales, racionalistas y laicos, abandonar este instrumento fundamental en manos

de sus enemigos dosctrinarios y dejar que introdujeran sus dogmas e ideas en el pueblo.

iii) La lucha política

El Partido Radical preconiza todas las formas pacíficas y legales de lucha; dentro de ellas están la organización de sindicatos, las huelgas, el sufragio universal y el parlamento. Como partido democrático aspira llegar por estos medios legales al poder y desde allí impulsar las reformas necesarias. "De modo que es el procedimiento legal del sufragio el que van a emplear los ciudadanos que militan en el Partido, para luchar en favor de los desamparados y no se puede decir sin hacer tabla rasa de estos conceptos que el Partido Radical aspira establecer la dictadura del proletariado, con la cual dejaría de ser un partido democrático". (62) Advierte si, que la resistencia de las clases burguesas al progreso puede llevar a que la lucha de clases tome un cariz violento y que mediante la acción directa el proletariado tome la conducción de la sociedad. Pero

este camino no es deseable y se puede evitar avanzando por el camino evolutivo y gradual que el radicalismo sugiere.

4. HACIA EL FRENTE POPULAR

El Frente Popular, combinación política formada por los radicales, socialistas, democráticos, radicales socialistas y comunistas, fue anunciado por Don Justiniano Sotomayor en una sesión de la Asamblea Radical de Santiago, el año 1936, con la presentación de una nota compuesta por 22 considerandos. Algunos de ellos decían:

N.10. "Que el movimiento de emancipación que conmueve a nuestra América tiene también manifestaciones en Chile, pues se presencia aquí un magnifico despertar del país que demuestra que el pueblo chileno anhela ardiente, fervorosa y apasionadamente la formación de un Frente Popular.

N.13. "Que las fuerzas nuevas radicales, con una clarividencia que les honra altamente, han consti-

tuído el Comando Unico de la Juventud, con las juventudes de los partidos Socialista, Radical Socialista, Democrático y Comunista, bajo el lema de "Por una Juventud libre, en un Chile libre".

N.15. "Que en los trabajos parlamentarios se ha formado de hecho un Frente Popular entre todos los partidos de izquierda, para combatir la penetración del imperialismo (convenio Ross-Calder) y defender las libertades contando incluso con el apoyo de prestigiados parlamentarios de Derecha".

"Teniendo además en consideración:

1. Que el Partido Radical, por su programa, por sus gloriosas tradiciones y por su composición social, es un partido de eminente extracción popular, y está por lo tanto, en la obligación ineludible de defender cueste lo que cueste, los intereses nacionales y los derechos del pueblo.

2. Que de acuerdo con las resoluciones de

la Convención de Viña del Mar, nuestro Partido reconoce la lucha de clases, y frente a ella se coloca sin vacilaciones al lado de las reivindicaciones del proletariado y de todos los humildes que tienen hambre y sed de justicia y libertad.

3. "Que las riquezas fundamentales del país han pasado a manos del capitalismo extranjero, el cual dispone de privilegios irritantes, no cumple con las leyes nacionales, aniquila y humilla al país y al pueblo, en el interés de un grupo de parásitos sin conciencias".

4. "Que constituye una impostergable necesidad nacional, de salvar al proletariado, a los campesinos y a todo el pueblo de las consecuencias del hambre, las miserias y las enfermedades de la ignorancia, el analfabetismo y la incultura y del fardo de los impuestos usurarios, así como de salvar al comercio, a la industria nacional y a la agricultura de la ruina a que están condenados por la nefasta política del gobierno".

Luego de los considerandos se solicita a

la Asamblea Radical de Santiago, el siguiente acuerdo:

1. "Que la aspiración más ferviente es la inmediata formación de un amplio Frente Popular antiimperialista y antireaccionario;

2. "Que solicita de la mesa de la Junta Central que tome sin pérdida de tiempo la iniciativa de la creación del Frente Popular, invitando a los Partidos del Bloque de Izquierda, al Partido Comunista, a las Organizaciones Obreras, Empleados, Campesinos, Artesanos, Estudiantes, Profesionales, Intelectuales, a las Asociaciones Culturales y Deportivas, sin distinción de ideologías, creencias o religiones como un vasto movimiento de todo el pueblo en su invariable decisión de luchar por la liberación nacional, por las libertades democráticas y por el mejoramiento y seguridad de las masas trabajadoras". (63)

El origen de esta alianza política que une al Partido Radical con el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Partido Democrático, se encuentra, según

la versión radical, en la grave crisis que vive el país y en la situación de miseria de los sectores populares, que ningún gobierno ha solucionado. "El Frente Popular, más que una combinación política de partidos, es un sentimiento público de descontento, es un clamor de justicia social que sale de millones de pechos que piden una más justa repartición de todas las riquezas que se generan en el territorio nacional, es la voz de miles de niños que mueren víctimas de la desnutrición en los primeros años de su existencia, es el clamor de la raza que presiente y asiste a su degeneración progresiva para transformarse en una subraza donde prende y prenderá siempre la doctrina envenenada de los demagogos, explotadores eternos del inconformismo en beneficio propio". (64)

Surge de las entrañas del pueblo, según dicho partido, como una solución para sus dolores; rechazan por tanto el que sea un movimiento extranjero o dirigido desde el exterior. La influencia de la experiencia de frentes populares en Francia y España sólo reafirman lo que ya

exigen las condiciones del país. "No es pues, como algunos pretenden, el oro regio moscovita. No son los acuerdos del Séptimo Congreso de la III Internacional Comunista. No es la hoz y el Martillo que agitan el imperialismo capitalista, como fantasmas para arrastrar a los ingenuos, a los tranquilos comerciantes y agricultores, para poder seguir explotándolos. No, señor Presidente, no, no! Son estos movimientos la lógica, patriótica y natural reacción contra la casta de privilegiados que al servicio del dólar y de la libra han enajenado y siguen enajenando, inicua y vergonzosamente la independencia de los países de la América India (...)" (65)

Es visto casi como una alianza libertadora nacional; "Porque sabemos que la pérdida de la libertad económica lleva encerrada en sí la pérdida de la libertad política de los pueblos. Y así como los hombres de 1810 nos dieron la independencia política, recibimos una herencia con su lema, y haremos la independencia económica de Chile por la "Razón o la Fuerza" (66)

Esta alianza es entendida como un movimien-

to progresista, y la presencia del Partido Comunista en ella, no le impide ser un movimiento democrático y no revolucionario. La inclusión del Partido Radical daría la garantía, con sus tradiciones libertarias republicanas, de ello. Más aún, el programa del Frente Popular coincide plenamente con los principios y espíritus del Partido Radical: reformista, democrático y antiimperialista.

Destacan, los radicales, en todas las referencias al Frente Popular su carácter esencialmente democrático y legalista. "Revolución que el Frente Popular quiere hacer no por la fuerza sino democráticamente, por los medios que la legalidad nos franquee, por el camino de las urnas y de los comicios. Deseamos llegar constitucionalmente al poder (...)" Esta alianza ha prestado, según los radicales, por el sólo hecho de constituírse un gran servicio al país pues ha colocado a todos los partidos de izquierda unidos en un criterio completamente democrático y por tanto, ha dado estabilidad constitucional, y por otra parte, ha unido fuerzas para defender a la Democracia en contra del fascismo. (67)

La composición del Frente Popular es amplia y no clasista y precisamente en ello estriba su carácter nacional. Es un "Movimiento en que se unen en un sólo haz los intelectuales, los profesionales, los pequeños comerciantes y agricultores, o sea lo que se ha dado en llamar clase media, y que no es otra cosa que proletariado de cuello y corbata y que vive tal véz una más angustiosa situación que el proletariado mismo, por estar más incorporado que éste a la civilización, a la cultura y el confort moderno.

Se une repito, al auténtico proletariado, a los trabajadores de las fábricas, de los campos, de las minas, del salitre y del mar (...) (68)

Aún cuando se insiste en el carácter nacional de la nueva combinación y su programa, también se sienten formando parte de un movimiento internacional cuya tendencia lleva hacia el reemplazo del liberalismo individualista por el socialismo solidario. Sin ser un plagio, el Frente Popular chileno es considerado una respuesta similar a las de los países europeos, "El régimen es el mismo, sólo

varían las formas, lo superficial, lo político" (69)

La influencia de los acontecimientos internacionales, sin embargo, no es poca. El caso francés, y el español tienen su peso en la primera etapa de la alianza frentista; constantemente se hace referencia a ellos en la Cámara, el Senado y la prensa radical.

La experiencia española, la república y luego la guerra civil, fue motivo de honda reflexión para los radicales. Es unánime el apoyo a la República y el rechazo a los insurgentes; a la reacción, que, ayudada por el clero, no admite renunciar a sus privilegios ni al poder. "La revolución española la han hecho las derechas contra un gobierno legítimamente alcanzado por la vía honrada de las urnas, y ellos, que se dicen decididos amparadores del derecho, de la legalidad, del orden, de la paz, no trepidan en tomar las armas y asesinar a sus compatriotas y derramar la sangre de mujeres y niños, de millares de inocentes para alcanzar un triunfo que la cuidadanía les negó y que no fue otra cosa que la sanción que el pueblo español les im-

puso por sus errores y torpezas". (70)

Es tan fuerte la repercusión que los acontecimientos españoles tuvieron en los radicales que incluso se inserta un acápite especial en la declaración de la Convención de 1937: "El Partido Radical, al inaugurar su Convención extraordinaria y fiel a sus principios republicanos y democráticos, que repudian toda dictadura, acuerda manifestar su adhesión y simpatía al gobierno legal de la República española y condenar el alzamiento militar que pretende apoderarse del gobierno de ese país" (71)

El caso del Partido Radical Francés, que como veíamos tenía fuentes ideológicas comunes con el chileno, pesó fuertemente en la incorporación del radicalismo a una alianza como el Frente Popular.

En Francia, aún cuando se llamaban radical-socialista, el Partido Radical era bastante conservador en materias sociales y económicas y mostraba enorme desconfianza hacia los socialistas y comunistas. Su principal base

de apoyo, la clase media rural y provinciana, era un grupo social menos avanzado que la clase media chilena.

Sin embargo, debido a diversas circunstancias, el año 1936 se unen al Partido Socialista y al Partido Comunista, junto con las dos grandes centrales de trabajadores dominadas por éstos, la CGT y la CGTU, en el Frente Popular. Esta alianza provocó, como en Chile, importantes divisiones al interior del radicalismo. Tenemos, por ejemplo, a Dolodier, líder radical, como el máximo impulsor de esta unión en contra de Herriot, líder asimismo del Partido.

El radicalismo francés marcó e inspiró al Partido Radical desde el siglo XIX. Especialmente importante, además de los principios esenciales, es la coincidencia en el temperamento laico, democrático y moderado. También es claro el enorme impacto que el Frente Popular tuvo en la constitución de esa alianza de izquierda en Chile. Sin embargo, propiamente en la ideología radical de los años treinta la influencia provino directamente del movimiento socialista mundial, entonces en auge y promesa de progreso

para la humanidad. Es frente a esta doctrina que el Partido Radical chileno planteó sus semejanzas y diferencias, estableciendo una ideología propia.

Otro aporte que descubrimos a través de las referencias en su prensa, fue el de algunos movimientos populares latinoamericanos, caracterizados por su antiimperialismo y conciencia latinoamericana como eran el Partido Nacional Revolucionario de México y, sobre todo la Alianza Popular revolucionaria Americana (APRA) del Perú. Haya de la Torre, líder de este último movimiento, y en ese momento perseguido por el gobierno de Benavides, es considerado una figura señera en la senda de la liberación latinoamericana.

5. DISENSIONES AL INTERIOR DEL PARTIDO RADICAL

La nueva postura adoptada por el radicalismo, no fue aceptada unánimamente por las fuerzas identificadas con él y provocó divisiones profundas, en un partido caracterizado por su heterogeneidad social y doctrinaria durante todo este siglo.

La convención de Viña del Mar, del año 1933, que reafirma la línea socializante, tuvo sus vencidos.

Se comienzan a manifestar corrientes antagónicas, distinguiéndose por su postura a favor o en contra de las resoluciones de la Convención de Viña; pero todos acatándolas por igual. Junto a las discrepancias ideológicas, el Partido Radical se enfrenta a la evaluación de su actitud durante la dictadura del Coronel Ibáñez y todos los personeros que colaboraron con el gobierno autoritario son duramente juzgados. Finalmente en aras de la unidad

partidaria se decreta una amnistía general para todos ellos. Sin embargo, estos conflictos dejaron resquemores entre algunos radicales que de pronto afloraban, como por ejemplo en la sesión del 24 de julio de 1934 de la Cámara de Diputados, entre dos diputados radicales, Gabriel González Videla y Juan Antonio Ríos. "Están frescas y latentes sus actuaciones como miembro de la dictadura de Dávila, su conducta política durante el gobierno de Ibáñez que pagó generosamente con un puesto público su docilidad y adulo a aquel régimen. En fin, señor Presidente, yo creo que para la higiene del Partido Radical hay conveniencia de exhibir al desnudo las malas actuaciones que la ética política condena y que suele comprometer no sólo el honor y la dignidad de los hombres sino también a las propias colectividades a las cuales pertenecemos". (72)

Por otra parte, la posición un poco ambigua del Partido Radical, al postular una línea izquierdista, por un lado y por otra mantener todavía algún grado de colaboración con un gobierno identificado crecientemente con la

derecha, fue motivo de fuertes contradicciones. La colaboración con el gobierno, y la forma que ésta debía tener, más que las posturas doctrinarias adoptadas y reafirmadas en 1933, pasan a ser el principal motivo de conflicto dentro del Partido Radical. Un importante grupo, compuesto en su mayoría por parlamentarios, postulaban la necesidad de colaborar con el gobierno como único medio de consolidar la quebrantada constitucionalidad. El año 1934 lanzan un manifiesto que provocó la presentación de renuncia del entonces Presidente de la Junta Central Radical, Luis Alamos Barros. En dicho manifiesto afirman entre otras cosas; "Es inútil tratar de disimular el hecho de que existen focos que fermentan en nuestras filas los cuales tienden a destruir la tradicional disciplina de nuestro partido (...) Estos tratarían de probar la existencia de posiciones contrarias a las resoluciones de Viña del Mar. La verdad es otra: se trata de definir si el Partido Radical debe prestar su apoyo al Gobierno Constitucional que nos rige o si debe actuar en calidad de partido antagónico (...)"

"El Partido Radical debe velar porque toda la población de Chile encuentre un ambiente tranquilo para el desarrollo de sus actividades, "Y para esto se requiere una condición indispensable y absoluta; el imperio de la Constitución y de las leyes, y por consiguiente, el mantenimiento de las autoridades creadas por ellas (...) Esta es la razón primera que nos hace considerar que es un deber del Partido Radical colaborar con el Ejecutivo en la reconstrucción de la República (...)

Dentro de la Junta Central se han oído voces que preconizan la conveniencia de provocar la crisis presidencial a la brevedad posible; miembros de ella aparecen figurando como jefes de la Federación de Izquierdas, sin que se comprenda como, dirigentes de nuestra agrupación pueden pertenecer a la vez a dos entidades políticas antagónicas (...)" (73)

Firman el escrito siete Senadores, doce Diputados y diez Delegados a la Junta Central.

La respuesta del Presidente del Partido Radical fue la presentación de la renuncia, negando las acusaciones hechas. "Cuando esta mesa entró en funciones, declaró que en el gobierno o fuera de él, el Partido prestaría su cooperación desinteresada (...) Sería muy satisfactorio para mi que tuvieran éxito los propósitos de afianzamiento del régimen constitucional, que se trata de obtener por medio del manifiesto; pero temo mucho que se haya escogido un camino peligroso que puede conducir a la desorganización de nuestro partido, y con ello, fatalmente, a la desorganización del mismo régimen que se trata de defender".

Más adelante hace un análisis descarnado de la situación interna del Partido Radical. "Fui honrado este año con la designación de Presidente del Partido por acuerdo unánime de las tendencias que luchaban dentro de él y que amenazaban producir una grave situación interna. La división del Partido fatalmente llevaría a un grupo a vincularse a la extrema derecha y es indudable que el otro se iría al bando opuesto, (...) Un Partido Radical dividido

en tres o cuatro facciones contribuiría fatalmente a abrirle camino a las tendencias que hoy se esfuerzan por reemplazar en el poder a los partidos políticos y facilitar el establecimiento de dictaduras, acaso más funestas y odiosas que las que ya hemos soportado".

El punto central del conflicto es la relación del partido con el gobierno, "Alrededor de este punto están radicadas las divergencias fundamentales de criterio de las tendencias que luchan dentro del partido. Unos quieren que, en cualquier combinación política, el Partido aporte su concurso desde el gobierno; otros estiman que el Partido podría ir al gobierno sólo en unión de colectividades afines con el objeto de realizar juntos un programa de acción que satisfaga el sentimiento radical (...) Aparte de estas dos tendencias hay, dentro del Partido un reducidísimo grupo que difiere fundamentalmente de ellos, porque su acción política se orienta hacia una oposición cerrada cuya finalidad última es, sin lugar a dudas, provocar una crisis presidencial".

Alamos Barros representa una posición de conciliación y plantea que, por el hecho de no estar en el gobierno, no puede considerarse en los bancos de la oposición y que el Partido Radical debe estar preparado siempre para contribuir a la defensa del régimen constitucional. La Junta Central en pleno hace suya la carta y deshecha la renuncia de Luis Alamos Barros, superándose la crisis de dirección. (74)

El año 1935, el entonces dirigente máximo del radicalismo, Pedro Aguirre Cerda, se pronuncia acerca de la posición de su partido frente al gobierno. "La actitud de franca y patriótica fiscalización que ejerce el Partido Radical, señalando los defectos de la política gubernativa y estimulando al gobierno a cambiar de rumbo, es precisamente lo que evitará que los elementos progresistas de provincia, concientes del papel que les corresponde desempeñar en la cautela de los intereses públicos y en la evolución nacional, se desprendan de los partidos políticos para irse al extremismo y para engrosar nuevas agrupaciones

de acción mucho más avanzadas que la nuestra" (75)

Esta dualidad política de colaboración y oposición frente al gobierno de Alessandri continuará hasta 1936 cuando ya, definitivamente, se coloca en una posición francamente opositora.

Si ya en estos años observamos cierta heterogeneidad ideológica que se expresa en posiciones políticas diversas, va a ser después de la suscripción del pacto del Frente Popular, en 1936 cuando estas divisiones van a aflorar con toda su fuerza.

Esta alianza política con los sectores izquierdistas, y sobre todo con el Partido Comunista, trajo mayores conflictos y divergencias dentro de un partido que siempre se caracterizó por no tener una posición ideológica y política monolítica. Estas disensiones eran reconocidas por sus militantes e incluso se hacían públicas en los debates de la Cámara de Diputados, "No voy a ocultar yo, honorable Cámara, que en verdad existe dentro del Partido

Radical, en el momento actual, una dualidad de opiniones, una dualidad de tendencias frente a un sólo problema, cual es la permanencia del partido en el Frente Popular en consorcio con el Partido Comunista" (76).

Al respecto aparecen algunos escritos de radicales que se oponen a la nueva combinación. Nos parece interesante analizarlos para observar como conviven estas posiciones dentro de una misma organización política. La definición de "socialistas" adoptada en estos años, no tiene la suficiente fuerza para comprometer a todo el radicalismo; más adelante se va a producir inevitablemente la división entre una izquierda radical y una derecha radical.

Podlech Davison escribe "El frentismo ante el Partido Radical"; en este escrito analiza el programa partidario, señalando que éste no pretende la supresión total de la propiedad privada, sino sólo de algunos medios de producción y que acepta la intervención del Estado sólo como regulador y legislador en beneficio del proletariado y no como director único de la economía. Se refiere también

al carácter gradualista del radicalismo; "Por otra parte, no es de su esencia la revolución para conseguir el cumplimiento de sus ideales, sino que preconiza la evolución hasta que la solidaridad social sea una realidad.

"El solidarismo -que también invoca el Partido Radical- es una tendencia social completamente nueva, que aspira a poner término a las duras condiciones en que se desarrolla la vida económica de la humanidad por medio de la interdependencia de los individuos".

No obstante, este positivo programa ha sido traicionado, "Esta bondad, sin embargo, pierde mérito, cuàndo confunde sus ideales con otros que en el fondo solamente pretenden destruir lo existente, la totalidad de la propiedad, el Estado mismo, sus instituciones (...)

Luego ha pisoteado su carta magna para ir a hacer compañía a tendencias despreciables, bajo todo punto de vista por quienes ansían para su país días mejores de vida".

Termina Podlech, con un tono de hondo pesimismo: "Y, amargado, veo que la mayoría de los radicales no se dan cuenta que su partido no va tras ninguna identidad propia: que con su actuación está dando borrón a toda existencia anterior y que solamente está sirviendo de plataforma a aquellos que reniegan de la Patria, de la familia, de la sociedad y del hogar". (77).

Otro destacado radical, Enrique Burgos Varas, envía un manifiesto titulado "A los radicales de mi patria", en el cual deja en claro su posición anti-frentista y anti-socialista. Rechaza la lucha de clases y las corrientes que la proclaman, "No aceptamos que el Partido Radical que debe predicar la armonía en las clases sociales, la formación del carácter en la arcilla del libre pensamiento, la dignificación de la cultura y el predominio del saber y la honestidad, haga causa común con los enemigos de la actual organización social, que disponiendo en lucha franca a hermanos contra hermanos, mezclando en un horrible olla a las más altas cumbres del pensamiento nacional con los andra-

jos de la miseria social so pretexto de servir a las clases humildes que no han menester de semejante híbrido consorcio para surgir mediante las únicas herramientas que han menester para ello, el trabajo, la cultura y la honradez".

Siguiendo con esta tónica, Burgos destaca el enorme peligro a que se enfrenta la humanidad: "El peligro que hoy amenaza al mundo es superior a una guerra y superior a los principios constitucionales. Es el peligro de retroceder a la barbarie". Y ante este peligro, inconscientemente, el Partido Radical ha equivocado su camino, "...; con una incomprensión rayana en el crimen y un desprecio por la patria rayano en la inconsciencia, ha ido a buscar su nido precisamente en donde sabe que perecerá y en donde sabe que abrirá la tumba a la propia nacionalidad a la cual proclama servir".

Critica todo el programa radical, acusándolo de ser sólo un "hacinamiento de frases huecas", sin sentido y lleno de ambigüedades. "¿Qué es hoy el radicalismo: individualista, socialista? ¿Cómo estudia y resuelve el pro-

blema de la producción? ¿Cómo el de la división de la propiedad? ¿Cómo el del cultivo de la tierra? ¿Cómo el de la distribución de riqueza? ¿Cómo el del abaratamiento de la vida? ¿Aboga por el sistema presidencial o parlamentario? ¿Es partidario de la democracia o de los gobiernos de fuerza? ¿Es proteccionista o librecambista?

¿Qué es hoy el Partido Radical fuera de ser un repetidor de frases hechas, acerca de la especulación, la explotación de los de arriba, la miseria de los de abajo? Nada. Un cuerpo sin alma, porque el alma de un partido, aparte de su tradición es su programa".

Los intentos de convertirse en un partido popular le parecen absurdos e inviables;"El Partido Radical no debe, pues, buscar una orientación netamente popular a sus actividades a menos que lo pretenda con fines de lucro electoral, lucro por cierto deleznable. Debe buscar ante todo una orientación nacional. Y en esto discrepamos profundamente con su actual doctrina". Considera necesario servir a la clase media y al obrero, pero no a este último

en desmedro de la primera, pues para el autor, "Los problemas de la clase media son más agudos y profundos que los de la llamada clase proletaria".

Al igual que para Podlech, en el anterior artículo, Burgos ve en el mundo dos corrientes antagónicas, una que propicia la armonía de las clases sociales, el respeto de la propiedad, el desenvolvimiento de la libertad humana, el culto a la democracia, etc. Otra, la que proclama la exaltación de los elementos populares como núcleos privilegiados dignos de ser elevados al gobierno y desde allí imponer su dictadura. De este modo el antagonismo fundamental es entre liberalismo y socialismo, y no entre democracia y fascismo como para los otros radicales y para la izquierda.

Concluye el panfleto explicitando las razones dadas a favor de la formación del Frente Popular y refutándolas todas.

"Dos son las razones que se invocan para man

tener esta línea de conducta, a saber:

a) la necesidad de mantener un contacto estrecho con los elementos populares, porque de ellos es el dominio del mundo: y

b) la necesidad de destruir la actual preponderancia de los partidos históricos que no dan márgen al radicalismo para ejercitar su legítima influencia.

Con otras palabras: el Partido Radical se ha aliado con los elementos extremistas por necesidad de vida y porque anhela gobernar sin contrapeso". Estas razones las considera indecorosas y opuestas a la tradición y la doctrina radical, además de erróneas. "El dominio del mundo ha sido siempre y lo será,no de las clases populares, aunque éstas sean las más numerosas, sino de los más capaces de cualquier clase que ellos surjan. Las clases netamente populares no podrán jamás gobernar por sí solas porque les falta capacidad y, es por ello que en los países en que, aparentemente ha querido dárseles una actuación

preponderante han caído en manos de caudillos inescrupulosos que los han explotado peor que las más crueles tiranías" (78)

Las divisiones continúan en el Partido Radical; aún la mayoría frentista aparece dividida, apoyando un grupo a Juan Antonio Ríos como candidato a la Presidencia. Esta disención no prospera y termina por reafirmarse la lealtad a Pedro Aguirre Cerda como candidato único, primero del Partido Radical y luego de el Frente Popular en su conjunto.

Hemos anotado estas corrientes alternativas que aparecen frente a la línea oficial, para destacar el que en este período en que la política radical toma posiciones muy definidas, aparece con mayor fuerza la diversidad de tendencias dentro del partido. Nunca fue una organización con una ideología monolítica sino por el contrario, en su interior coexistieron diversos modos de pensar, unidos por algunos principios básicos como el laicicismo, la democracia y la importancia del Estado. Cuando estos principios fueron desplazados del lugar de honor por otros más atingentes a la nueva realidad socioeconómica, el radica-

lismo se vió disgregado, llegándose finalmente a serias rupturas.

Este fenómeno es comprensible, si pensamos que, durante este siglo, el Partido Radical vivió un proceso que si bien guardó cierta continuidad con su pasado doctrinario, llevó consigo también importantes elementos de ruptura con el pasado; que no todos los sectores identificados entonces con el radicalismo, asimilaron de igual modo.

4. CONCLUSIONES

a) Influencias internacionales en la postura radical de los treinta.

El fenómeno que hemos querido analizar, el cambio ideológico experimentado por el Partido Radical en este período, se ve fuertemente influído también por factores internacionales que penetran e invaden todas las corrientes políticas. Entre estos factores hay algunos fácilmente destacables.

Las repercusiones de la gran crisis del año 29, se sentían aún en Chile fuertemente. La miseria y la cesantía agudizaban problemas sociales que, para muchos, parecía no tener solución bajo el sistema capitalista. Por su parte, con la crisis parecía confirmarse la tésis marxista del fin inevitable y próximo del capitalismo y el advenimiento de un nue

vo régimen económico y social. Incluso Estados Unidos va a seguir una política mucho más estatista con la llegada al gobierno de Franklin D. Roosvelt, seguidor del economista Keynes. De modo que el socialismo había adquirido prestigio en el mundo; ayudado por la vitalidad que en ese entonces mostraba la revolución socialista soviética bajo Stalin -antes de conocerse sus crímenes- y por estos factores que parecían anunciar la decadencia del capitalismo. Tenemos entonces, la existencia de un clima cultural e intelectual favorable al socialismo; movimiento progresista era identificado como movimiento socialista.

Otro fenómeno que aporta también en forma importante a este clima que describimos, es el auge del fascismo y los movimientos totalitarios, con la llegada al poder de Mussolini y el rápido ascenso de Hitler en Alemania. Frente a este grave peligro, la democracia burguesa y el sistema liberal aparecían,a muchos no marxistas, como débiles y ambiguos para oponerse y enfrentar al totalitarismo. Aparecía, -el liberalismo- sin alternativas claras y convo-

cantes y se reafirmaba esta idea de fin o crisis del sistema en su conjunto. En cambio, el socialismo aparecía como alternativa de solución concreta de los problemas sociales y económicos del mundo y como freno eficaz al fascismo. Antifascismo y socialismo, en su amplio sentido, tendieron, en importantes círculos, a identificarse. Intelectuales de todo el mundo organizaban movimientos antifascistas y, muchos de ellos, mostraban también su admiración por la doctrina socialista y por el régimen socialista implantado en la Unión Soviética.

Estos hechos y sobre todo este ambiente cultural internacional, creemos influyó en la postura socialista que el Partido Radical toma por estos años. Un partido progresista, racionalista y democrático como era el Radical, opuesto por principio a todo totalitarismo, es comprensible que se vea influído por una doctrina que aparecía como la más renovadora, progresista y democrática del momento. El fascismo también llega a Chile y tiene a sus representantes criollos en los nacistas seguidores de González Von Marees;

de modo que, aunque no muy fuerte , se conoció de cerca el peligro totalitario.

El Partido Radical había adoptado una postura pro-socialista antes de aliarse con la izquierda en el Frente Popular. Sin embargo, también en esta decisión recibió la presión externa, y en forma bastante directa.

Las estrategias de los Frentes Populares surgieron fruto de la iniciativa de la III Internacional Comunista como una forma de atajar el avance del fascismo en el mundo, mediante la unidad de los partidos comunistas, socialistas y de centro, en un movimiento nacional. Estos tuvieron éxito sólo en Francia, España y Chile. Sin duda alguna que, como ya vimos, los casos español y francés ejercieron importante influencia en la constitución de la alianza en nuestro país.

b) Algunas interpretaciones sobre la evolución del Partido Radical chileno en el siglo XX.

Aún cuando no existen obras que traten en profundidad el camino recorrido por el radicalismo durante el presente siglo, si hay intentos de interpretación de su evolución general en esta época. Revisaremos a grandes rasgos algunas de ellas.

Para Edwards y Frei (79) el Partido Radical abandona progresivamente el liberalismo para unirse a las fuerzas de la clase media y el proletariado.

"El Partido Radical se enrolaba en las corrientes socialistas y sólo sus declaraciones respecto al método a emplear y su condenación de las dictaduras, le apartaban de aceptar plenamente las tésis marxistas.

Después de ser el ala avanzada del movimiento liberal, pasaba a integrar otro cuerpo de doctrinas y a ser parte de un movimiento en que será precisamente, lo contrario: el ala moderada (...)

El Partido Radical había sido por excelencia, el intérprete de la naciente clase media, que se perfila a fines del pasado siglo, adquiere personalidad en el primer cuarto del presente, para llegar a su plenitud en nuestros días. Nunca fue un partido proletario, aún cuando, sin duda en determinados momentos contó con apoyo popular; pero ni su estructura, ni su fuerza, ni sus cuadros dirigentes han salido del pueblo mismo, sino precisamente de la clase media, que, a través de él, se incorporó a la administración, a la influencia del Estado, a la Universidad y a los liceos; y en algunos sectores, se estabilizó económicamente"(...)

"Necesariamente su posición ha llegado a ser vacilante: la doctrina liberal le sirvió de bandera de protesta y avanzada; pero superada esa etapa, se encontró con el problema económico. No era marxista, pero se ubicó en

la lucha contra el capitalismo, pues su gran masa vive del sueldo, formando parte de la burocracia, y en consecuencia, pertenece al mundo de los asalariados; pero no podía ir más lejos; los partidos proletarios son para él, una amenaza y frente a ellos resultaba fatalmente conservador. Por eso ha sido titubeante. Socialmente, no está en la Derecha: no se siente solidario de los conservadores católicos, por su procedencia social, su posición racionalista y su vinculación con las logias; se aparta de los liberales, que repudian la intervención estatal y quieren mantener intocado el régimen de la empresa libre y el sistema de la propiedad y explotación agrícola; más tampoco quiere caer de bruces en manos de socialistas y comunistas, pues es libertario" (80)

Vera Riquelme, en su obra "Evolución del Radicalismo", observa una lógica evolución de la doctrina radical desde el siglo pasado; dice: "El Partido Radical había nacido en una época en la que el principal problema que preocupaba a los hombres era la conquista de la libertad y de la democracia; y frente a ellos , sus fundadores primero

y las convenciones del 88 y del 99 después, lo colocaron en el puesto de mayor avanzada de la época.

Pronto aparecieron las primeras inquietudes en torno a la cuestión social", y con ellas también, las primeras clarinadas populares: y entonces el Radicalismo abandonó su psicología individualista y tiñó sus programas con tendencias socialistas, colocando los intereses de la colectividad por encima de la de los individuos. Y en 1931, cuando los problemas sociales aparecieron con carácter de profundidad, el Partido Radical rindió homenaje a sus patriarcas, pero cambió fundamentalmente su doctrina, adentrándose en los principios del socialismo, y colocándose a la vanguardia en la defensa de las clases proletarias. (81)

Peter Snow es quién hace un cuadro más comprensivo de la evolución, buscando las motivaciones y razones de los cambios ideológicos: "Quizás los delegados a esta convención nacional (la de 1931) estaban tratando de recuperar el terreno perdido frente a los socialistas y comunistas; quizás trataban de servir al partido sobre la

base de los principios de los radicales socialistas: es difícil decirlo. Sin embargo, es real que los miembros más jóvenes habían reemplazado ahora a los más viejos hacendados y propietarios de minas como dirigentes del partido. Empero, debe recordarse que el partido tuvo mentalidad reformista desde la época de su formación y trató de propulsar las máximas reformas dentro de los deseos del electorado. Parece probable que una mayoría de los delegados a la convención de 1931 pensaba que la clase media y baja quería por lo menos un cierto grado de socialismo estatal" (81)

Otro autor, Leon Echaiz, da a el gobierno de Ibáñez, el carácter de un hito importante en la transformación ideológica de este partido. "El Partido Radical, después de la dictadura, acentúa en sus programas francamente la tendencia socialista.

El radicalismo se transformó, en esta forma, de un partido individualista que había sido en su primeros años, en un partido abiertamente socialista. El transcurso del tiempo había de demostrar que esta naturaleza suya

no era solamente letra muerta del programa escrito sino que una realidad tangible" (83)

Marcial Mora, alto representante radical, hace una síntesis de la doctrina de su partido, dice: "Puede advertirse que la estructura ideológica radical está formada de lo que podríamos llamar "Constantes" y "Variantes" fundamentales. Los factores constantes, que constituyen su savia profunda e inagotable, son:

a) Laicicismo

b) Defensa de las libertades

c) Gobierno sobre la base de los partidos políticos.

d) Preocupación por la educación

e) El sentido civilista y jurídico

f) El mejoramiento de la condición legal de la mujer hasta igualarla con el hombre.

g) La defensa del régimen parlamentario

h) La preocupación por las clases asalariadas, que culmina en la lucha por una sociedad sin clases.

i) El evolucionismo

j) El racionalismo

K) La tolerancia

Los factores "variantes", o sea aquellos que se incorporaron al partido desde su nacimiento y subsisten aún sólo algunos aspectos o después de merecer cambios trascendentales son, a mi juicio, únicamente las siguientes:

a) El liberalismo integral de los comienzos se mantiene en el aspecto político, pero derivó hacia una orientación socializante en lo económico.

b) La protección hacia las clases asalariadas deriva hacia la búsqueda de una sociedad sin clases, y

c) El sentido nacional de los primeros tiempos se ve influenciado por la creciente interdependencia de las naciones, la que se refleja en una mayor preocupación del radicalismo por lo internacional, hasta llegar a la búsqueda de la acción coordinada de los partidos afines del continente. (84)

Federico Gil, en su obra "El Sistema Político en Chile" relaciona la evolución del Partido Radical con la situación política y social de Chile en la época.

"Lo agudo de las luchas de clases durante la década pasada (1920-1930); había provocado grandes repercusiones en el Partido Radical. Este grupo, a principio orientado hacia una esencia individualista, se había alejado ahora de esta filosofía y se inclinaba más hacia la primacía de los derechos colectivos. Mientras el resto de los partidos representaba un segmento relativamente estrecho de la sociedad chilena, los radicales incluían a liberales norteños de las minas y a grandes y pequeños terratenientes del sur, y constituían, al mismo tiempo el baluarte de la clase

media urbana.

Las inclinaciones izquierdistas de este último grupo, la "petite beugeoisie" de profesionales y burócratas, predominaron sobre los demás segmentos en 1931. Luego de esta fecha resultó claro que el Partido Radical había adherido a la suerte de la clase proletaria, y abogaba por un sistema en el cual la solidaridad social reemplazará al individualismo" (85).

Respecto de la heterogeneidad social y política existente en su interior, Gil también da una interpretación:

"Entre los radicales siempre han existido una masa izquierdista y promotora de reformas sociales rasantes, e incluso del socialismo, y un ala derechista que identifica su filosofía política con la de los conservadores y liberales. Esta división tiene raíces sociales así como ideológicas. Sociológicamente hablando, el radicalismo chileno fue dirigido por la clase media de provincias. Su núcleo

dirigente se formó en las escuelas secundarias del Estado y en la Universidad de Chile, bajo la guía de las grandes figuras del liberalismo chileno que consiguieron la educación laica. El anticlericalismo constituía el principal ingrediente ideológico de este movimiento, y su desarrollo se vinculó estrechamente con la influencia de la masonería y la reforma educacional" (86).

Urzúa Valenzuela, desde una perspectiva sociológica, analiza el fenómeno del radicalismo en nuestro siglo, relacionando la crisis mundial y su repercusión en el país con la popularización de las corrientes socialistas en la década del 30 dentro de las cuales se inserta el Partido Radical.

"Durante los años que corren entre 1932 y 1938, los intentos de organización política de las fuerzas asalariadas, de empleados y obreros, se robusteció paulatinamente, aún con diferentes matices y proyecciones. Todas ellas tienen en común un sustrato ideológico marxista, con un marco general de socialismo del que no escapaba, según

hemos visto, ni siquiera el radicalismo al reconocer enfáticamente la lucha de clases.

Ilustrativo de esta influencia es, sin duda, la Declaración de Principios de 1931, en la que aparecen elementos marxistas, como el que acabamos de señalar. Pero, estas ideas nunca se difundieron en todo el cuerpo político del radicalismo, sino en un sector de él. El más importante de entonces, por su dinamismo y empuje, por la juventud y pujanza de su militancia y jefatura (...) El resto de los dirigentes de aquella época sería reacio y enemigo de todo lo que implique una toma de posición abiertamente izquierdista y ante la evidencia de ello, terminarán desertando del radicalismo o simplemente adoptaron actitudes de franca colusión con la derecha.

Por otra parte, ya en aquellos años de posición "izquierdista" el radicalismo comienza a expresar evidentes muestras de indefinición y acercamiento a una posición de "centro", que va a acentuarse definitivamente con el triunfo de 1938" (87).

Respecto de la heterogeneidad interna, Urzúa la relaciona con los diferentes sectores sociales que componen el partido. "Se observa también un distanciamiento entre las bases del radicalismo o asalariados con los grupos dirigentes. Este distanciamiento provocó una confrontación de ideologías diferentes.

Es decir, se tradujo, y este es el fenómeno que gravita en la existencia actual de este partido, en el desarrollo de dos tendencias antagónicas, las mismas que atraviezan toda la evolución del Partido Radical en el presente siglo como hemos tenido oportunidad de anotar. Una corresponde al elemento base y desarrolla una concepción de "izquierda socialista". La otra, en cambio, coincidente con los grupos altos de la organización política, esgrime la concepción de la "Derecha Radical"."

La composición social interna habría variado, según este autor, a través del siglo. "Desde un punto de vista global, el Partido Radical ha experimentado un proceso de movilidad vertical interesante. Mientras en el pe-

ríodo inicial estuvo compuesto por personalidades pertenecientes a las clases adineradas o de cierta situación económica, posteriormente comenzó un período de captación y de creación general de la clase media (1920-1938) y de fuertes contingentes obreros" (88).

c) ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL PENSAMIENTO RADICAL.

i) Continuidad y ruptura

La ideología del radicalismo chileno en el período que va de 1931-1938, muestra importantes aportes socialistas. Ya venían éstos presentándose en la década anterior, especialmente desde la convención partidaria de 1921; sin embargo, va a ser en el período estudiado, los años treinta, cuando va a adquirir real peso doctrinario y político, empapando a la mayoría del partido y cristalizando finalmente en la creación de una alianza que tendrá gran significado político: el Frente Popular.

Consecuentemente, pensamos que el Partido Radical llega a la constitución del Frente Popular con una ideología ya de fuerte contenido socialista. De modo que

no fue la unión con los partidos socialista y comunista la que determinó un cambio ideológico en ese sentido. El Partido Radical aportó dentro de la nueva combinación, un pensamiento peculiar y propio; coincidente en muchos aspectos con el de los otros partidos integrantes, y también discrepante.

Nuestro tema está referido precisamente al pensamiento con el cual el Partido Radical ingresa en el Frente Popular. La forma como éste pensamiento se hace carne en la alianza izquierdista, y luego en el gobierno frentista, es un tema distinto.

La ideología radical, que hemos pretendido describir en estas páginas, pensamos contiene paralelamente elementos de continuidad con su pasado, y elementos de ruptura con la tradición.

La continuidad, base importante para la legítimidad doctrinaria de un partido como el Radical, fuertemente arraigado en la historia nacional, está dada prin-

cipalmente por los siguientes elementos:

a) El laicicismo;

El Partido Radical sostuvo en su origen una de sus principales banderas, la laicización de la sociedad chilena. Es probable que ya en el siglo XX, ante la urgencia de nuevos problemas, como fueron los sociales, el problema religioso haya perdido la vigencia primera y así también los ataques a la Iglesia y su poder social, se hayan

Sin embargo, siempre conserva dentro de sus principios la lucha por la no ingerencia de la Iglesia en la vida civil y en el manejo del país.

b) Racionalismo y Progreso;

La confianza ilimitada en la razón humana y por ende, en el progreso indefinido de la humanidad, van a continuar siendo pilares doctrinarios del radicalismo. Aún cuando sostiene en el tiempo posturas ideológicas diversas, siempre éstas van a ser respaldadas y legítimadas por el dogma de la razón y del progreso.

c) Importancia de la educación;

La educación, como medio de desarrollo de la razón humana, siempre fue una preocupación primordial radical. En sus orígenes y en la década del treinta, el radicalismo luchó por la extensión y el perfeccionamiento de la educación, así como por su laicización y dependencia del Estado.

d) El desarrollo individual;

El pleno desarrollo del potencial individual es una aspiración siempre presente. En un comienzo este era identificado con el individualismo liberal; luego, con el auge de las ideas colectivistas y los principios de solidaridad social, el desarrollo individual se combinó con la necesidad de un crecimiento colectivo y solidario de la sociedad. Esto no significó una renuncia, por parte del radicalismo de este ideal, por el contrario, la persona humana, individual y única siempre conservó su preeminencia.

El papel más activo que se le otorgó al Es-

tado en la economía y la sociedad se balanceó con la autonomía y libertad del individuo. Para los radicales, ambos entes, Estado e individuo, debían conservar sus funciones y complementarse.

e) Liberalismo político;

Los principios liberales políticos esenciales se mantienen siempre, aún cuando en el terreno económico y social se adapte un criterio socialista.

La defensa del sufragio universal, de las libertades públicas (asociación, reunión, información), la separación de los poderes públicos, gobierno parlamentario que limite y controle el poder del ejecutivo, son principios inmutables.

En el fondo, se postula y defiende la democracia política, tanto en 1888 como en 1933; a ésta luego se le unió la democracia económica, como una necesidad de los nuevos tiempos.

f) Espíritu meritocrático y mesocrático;

Desde siempre el radicalismo dio especial relevancia al estudio y al mérito personal por sobre los privilegios de la sangre. Entre sus primeros integrantes se destacaban figuras cuya fortuna y posición había sido hecha en base a su esfuerzo propio. Luego, con la incorporación de importantes contingentes de sectores sociales medios, el Partido Radical hizo suyo un espíritu mesocrático más definido, que continuará pesando hasta nuestros días.

Muy vinculado a lo anterior, está el carácter de "partido de centro" que fue adquiriendo el radical a través de la lucha política, aún cuando en sus primeros años aparecía como un movimiento externo en el aspecto político de entonces.

La ruptura en el radicalismo, en el campo ideológico, se hace patente en las convenciones de 1921, 1931 y 1933, y está dada fundamentalmente por los siguientes elementos:

a) Rechazo al régimen capitalista;

Nunca antes se cuestionó en su globalidad el sistema económico social, sólo se exigían reformas parciales a éste. Ahora es el régimen mismo el criticado pues es, en esencia, provocador de injusticias y desequilibrios. No basta entonces reformar algunos aspectos, sino la solución está, en su reemplazo por un sistema más justo y racional.

Esta idea de la necesidad de una transformación del tipo de relaciones sociales y económicas imperantes, para buscar una mejor forma de convivencia humana, es nueva en la ideología radical.

b) Propuesta socialista;

El acercamiento a la doctrina socialista se nos muestra de diferentes formas. Por una parte se postula la necesidad de socializar importantes medios de producción y de expropiar las grandes extensiones de tierra en manos particulares; esto implica una forma de colectivización de la economía y la limitación del derecho de propiedad,

contrario a los principios liberales sustentados hasta entonces en este terreno.

El Partido Radical se muestra partidario de un tipo de economía más planificada en lugar de una sujeta sólo al mercado. No postula una economía totalmente dirigida, pero si una combinación de la acción de los individuos y de control estatal.

También el rechazo de la doctrina liberal individualista y el anhelo de que impera la solidaridad y la colaboración social son conceptos nuevos en el discurso radical. En general, hay en estos años un sentimiento proclive al socialismo, visto como la posibilidad de mayor progreso y bienestar para la humanidad, que influye la doctrina radical.

c) Influencia marxista;

Esta influencia, a pesar del rechazo oficial de esta doctrina, es importante en ciertos grupos al interior del Partido Radical, que van a adquirir peso político en

este período.

El punto anterior, relativo al pro socialismo, no fue necesariamente consecuencia de la influencia del socialismo marxista. La idea socialista iba más allá de la de Marx.

El reconocimiento, en las convenciones oficiales, de la lucha de clases, si es una muestra clara de dicha influencia. El concepto de la pugna permanente entre dos sectores de la sociedad; la división de ésta en explotados y explotadores, tomando posición del lado de los explotados, son categoría marxista y nuestra cercanía con dicha doctrina

ii) Elementos significativos en la Educación del Partido Radical.

La respuesta a nuestra inquietud inicial, las razones del cambio en la ideología radical, pensamos debe buscarse partiendo de tres ángulos distintos:

1. Los cambios en la sociedad chilena que intervienen en la composición y la ideología del Partido Radical.

2. Los sucesos y corrientes ideológicas mundiales más influyentes del período.

3. El momento político nacional.

1. a) Ascenso de los grupos medios; aún cuando desde muy temprano el radicalismo se sintió represen

tante de este conglomerado social, es, durante los primeros años de este siglo -cuando adquiere real importancia- que el Partido Radical se preocupa particularmente de incorporar las reivindicaciones de este grupo social.

Como ya veíamos, un cierto sentimiento mesocrático fue característico de este partido desde sus orígenes, más en su composición social inicial primaban los sectores altos de la sociedad; mineros, terratenientes e industriales. La incorporación de empleados, profesores, comerciantes fue determinante en la introducción de la problemática económica, dentro del programa radical.

A la clase media, postergada hasta entonces, no le bastaban declaraciones de índole político y doctrinario; necesitaba respuestas a sus necesidades económicas y sociales, requerían protección del Estado para hacer frente a los industriales, comerciantes y terratenientes más poderosos. Pretendían también, adquirir una mayor cuota de poder en la dirección política del país, disputándosela a la tradicional clase dirigente.

El Partido Radical, si pretendía representar a estos nuevos grupos, debía adecuarse a esta nueva realidad. Pensamos que, el mayor énfasis en los problemas sociales y en la necesidad de mayor intervención estatal en la economía, junto con el afianzamiento de posturas originarias como la lucha contra el cohecho y la educación gratuíta, laica y obligatoria, tienen relación con este fenómeno.

La composición interna del Partido Radical varió con la creciente incorporación de sectores medios, que poco a poco fueron copando los puestos dirigentes, desplazando a la antigua clase conductora e imponiendo su visión. Más proclives a sustentar posiciones antioligárquicas y reformistas, darían a la organización un nuevo rumbo.

Sin embargo, siempre al interior del partido van a coexistir grupos sociales diversos, que darán base también para posturas ideológicas y políticas diversas. Esta heterogeneidad se manifestaría claramente en estos años.

b) Irrupción del proletariado en la escena nacional;

La irrupción de un nuevo actor social, hasta entonces marginado, transformó toda nuestra sociedad. El grave problema social y la urgencia de dar respuesta a la demanda por representación política, por un lado y de participación mayor de los beneficios, de un amplio grupo humano, eran problemas insoslayables.

Todos los partidos políticos debieron enfrentar, de una u otra forma, esta nueva realidad.

El Partido Radical no era un partido popular, ni pretendió serlo. Sólo aislados radicales aspiraban a convertirlo en un partido proletario. En general, los radicales se veían como una clase pluriclasista, cuyos principios iban más allá de las clases sociales; existía quizás una identificación mayor con la clase media, por ser proveniente de ésta el contingente mayoritario; no con los proletarios.

No obstante, la importancia de los sectores populares y por consiguiente de los partidos populares, obligaba a preocuparse por los problemas sociales y las demandas obreras, si no se quería perder el apoyo de este amplio segmento de la población.

Incorporan de este modo los radicales dentro de su programa, demandas propias del proletariado; la preocupación por la "cuestión social" de la Convención de 1906, se transforma en exigencias por mejorar la distribución de la riqueza y por el reemplazo del régimen capitalista; Junto al reconocimiento de la lucha de clases, toman posición del lado de los explotados, es decir del proletariado.

2. a) Situación internacional;

El fascismo cobraba auge en la Europa de entonces; en 1933 ya tenemos a Mussolini en Italia y ha comenzado el ascenso al poder de Hitler en Alemania. Los regímenes democrático liberales aparecían como débiles para hacer frente a esta fuerza totalitaria que parecía no tener

contención.

Tanto el liberalismo como doctrina, como el régimen capitalista se ponían en cuestión. En un mundo aplastado por el fantasma de la guerra, se hacía necesario encontrar nuevas y más radicales soluciones.

Por su parte la grave depresión del año 29, colabora a con esta sensación generalizada de decadencia y derrumbe del sistema,y hacía urgente su reemplazo. En Chile, donde se sintieron particularmente fuerte los efectos de la crisis, la cesantía y la miseria hacían patente la necesidad de soluciones rápidas y efectivas.

El Partido Radical toma dentro de su pensamiento esta visión de decadencia y caída inminente del sistema y lo traduce en una aspiración por construir un nuevo régimen económico y social.

b) El socialismo;

La doctrina socialista pasaba por estos años

en gran medida, a causa de estos antecedentes dados, por una época de gran prestigio. Se mostraba como la posibilidad de reemplazo del capitalismo decadente y como muro de contención del fascismo.

Este prestigio era reforzado por la experiencia triunfante de la revolución socialista en la Unión Soviética y la visión romántica que se tenía de ella entonces en el mundo. Más adelante, la estrategia de los Frente Populares, impulsados por la Unión Soviética, en Francia y España, van a dar impulso a la idea socialista y, sobre todo, van a abrir la posibilidad de acceder al socialismo por medios electorales y legales.

El socialismo era identificado, por amplios e influyentes círculos, con el progreso de la humanidad y con el antifascismo. En Chile es en esta época, 1933, cuando se crea el Partido Socialista de Chile.

El Partido Radical también absorve este clima, mundial y nacional, e incorpora el ideal socialista co-

mo anhelo de convivencia para Chile. Define un tipo de socialismo, en el que la solidaridad y el trabajo colectivo van a primar por sobre la competencia y el individualismo. Revisa entonces su doctrina liberal e incorpora aspectos propios de la corriente socialista.

3. a) Inestabilidad política;

Hacia 1932 el país venía saliendo de un período de inestabilidad política y de ensayos diversos en este campo que había comenzado en la década del 20. Se había pasado por una intervención militar en 1924; por un gobierno autoritario entre 1927 y 1931 con Carlos Ibáñez del Campo; y por un ensayo de República Socialista en 1932.

Estos años habían dejado en la población, por una parte el deseo de la vuelta a una constitucionalidad estable y duradera -postura defendida por el Partido Radical-, pero también existía la convicción de la necesidad de buscar soluciones más r dicales a los problemas que aquejaban al país. La inestabilidad institucional, unida a

los graves efectos para Chile de la crisis mundial, corroboraban para muchos, la idea de la urgencia de un cambio global de régimen social, político y económico y no sólo de reformas parciales.

El radicalismo asume esta postura, pero pone como condición el que el paso hacia un nuevo tipo de estructura sea por la vía del derecho y no por medio de una revolución violenta.

b) Gobierno de Arturo Alessandri (1932-1938);

Este gobierno, apoyado en un principio por los radicales, terminó siendo sostenido por los liberales y conservadores, adquiriendo un carácter derechista. La política económica del Ministro de Hacienda, Gustavo Ross Santa María, en una época crítica del país, tornó al gobierno muy impopular.

El Partido Radical, a pesar de sostener durante varios años una posición ambigua respecto del gobier-

no, fue gradualmente alejándose de él y uniéndose a la oposición. La conducción económica, las violaciones a las libertades públicas y las fuertes represiones obreras, son los factores que los propios radicales daban para explicar este alejamiento.

Ya en la oposición, a partir de 1934, se van a ir dando los pasos conducentes a la constitución de una alianza con los partidos de izquierda en el Frente Popular.

NOTAS

I. Introducción

1. Para este trabajo hemos usado la definición de ideología que aparece en:

"Abdón Cifuentes frente a la laicización de la Sociedad. Las bases ideológicas"

Pág. 71

En:

"Catolicismo y Laicismo"
Krebs, Ricardo et all.
Edit. Nueva Universidad
Vicerrectoría de Comunicaciones
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Santiago, 1981

II. EL PARTIDO RADICAL HASTA LOS ANOS TREINTA

1. Snow, Peter G.

"Radicalismo Chileno. Historia y Doctrina del Partido Radical"

Pág. 16

Esta obra es la síntesis más completa y actual encontrada, sobre la historia politica del radicalismo, desde sus orígenes hasta los años setenta. Profundiza poco en el desarrollo doctrinario en aras del énfasis en la actuación politica contingente del Partido Radical.

2. León Echaiz, René

"Evolución Histórica de los partidos políticos Chilenos"

Pág. 47

"Para todos aquellos que comulgaban con la idea liberal objetiva y sinceramente, tenía que aparecer como monstruosa la unión con los conservadores, cuyo partido en la historia patria había combatido tan rudamente al liberalismo"

3. Snow, Peter G.

Pág. 18

4. León Echaiz, René

Pág. 49

"En aquella época, y especialmente desde que la fusión liberal-conservadora gobernaba el país, la influencia del clero se iba haciendo cada vez mayor (...)

"Mantenía También estrecha alianza con la aristócracia pelucona, alejándose así la estimación de otras clases sociales".

5. Montecinos Rozas

"Apuntaciones para el estudio de la evolución de los partidos políticos chilenos".

Pág. 67

"Así, desde el punto de vista social el Partido Radical se compone de la naciente clase media y el liberalismo de la llamada aristocracia y uno que otro elemento ajeno".

-Snow, Peter G.

Pág. 21

"El otro factor que separaba a estos partidos (Partido Radical y Partido Liberal) era el hecho de que en las filas del Partido Liberal aún formaba una gran proporción de la clase aristócratica, mientras el Partido Radical estaba básicamente compuesto por segmentos de la clase media; los miembros acaudalados del partido no pertenecían a la aristocracia tradicional".

- Edwards V, Alberto y Frei M, Eduardo

Pág. 117

6. Urzúa Valenzuela

"Los Partidos Políticos en Chile, Ensayos de Insurgencia Política en Chile".

Pág. 41

"Esta nueva colectividad debe ser considerada como la primera que en el desarrollo político chileno corresponde estrictamente al moderno concepto de partido político, y, en especial, desde que su organización

básica, la asamblea, comienza a extenderse del simple plano comarcal o regional, como fuera su origen, al nacional o territorial".

7. Snow, Peter G.

Pág. 34

"Estos cambios incrementaron en alto grado las posibilidades de los partidos minoritarios -como los radicales- al aumentar su representación en la Cámara de Diputados y en los Consejos Municipales".

8. "Programas y Documentos de la Convención Radical de 1888"

Pág. 7

9. Id.

Pág. 9

10. Id.

Pág. 17

11. Id.

Pág. 11

12. Id.

Pág. 24

13. Id.

Pág. 16

14. Id.

Pág. 19

15. Snow, Peter G.

Pág. 44

16. Arancibia, Patricia G.

"El Pensamiento Radical frente al Estado y a la Iglesia 1881-1884"

En "Catolicismo y Laicicismo"

"Pero ante todo abandonaría los postulados idealistas y románticos que caracterizaron el liberalismo de la primera mitad del siglo XIX y basó su programa en un pensamiento científico racional que extrajo sus elementos esenciales del positivismo".

Pág. 186

17. Arancibia, Patricia

"El radical asignaba al Estado la importante tarea de garantizar el predominio de la razón y conducir a la sociedad por la senda del progreso"

Pág. 190

18. Arancibia, Patricia

"La clave para resolver y superar contradicciones y tensiones fue proporcionado por la misma filosofía positivista con sus ideales de racionalidad y progreso. La comprensión de la historia como progreso hacia la razón permitió defender la acción del Estado, ya que éste aparecía como institución racional que, justamente por su racionalidad, podía y debía actuar como agente de la razón y del progreso e introducir los cambios necesarios en la sociedad, ..."

Pág. 193

19. Snow, Peter G.

Pág. 53

20. Snow, Peter G.

"A fines de siglo, el desarrollo industrial y comercial contribuyó a un aumento sin precedentes en el número de empleados de clase media al mismo tiempo que la expansión del gobierno incrementaba la burocracia, la inmigración iba constituyendo un nuevo contingente independiente agrario en el sur y el sector intelectual crecía".

Pág. 55

- Edwards y Frei

Pág. 149

"... los profesores del liceo, los profesionales de provincias, los que se rebelaban ante un Estado social en que un pequeño grupo tenía la cultura, el poder y la riqueza, buscaron el medio de expresarse políticamente y no pudiendo encontrarlo en el liberalismo, se "radicalizaron" e hicieron de la democracia su bandera (...)

Así nuestra clase media, respaldada por las

generaciones que producía el liceo, organizada en las logias masónicas que le permitían buscar un camino político y económico y la orientaban en su lucha contra la Iglesia, buscó a través del Estado y de su administración el poder que no tenía en la propiedad agrícola o en el prestigio tradicional".

- Vega, Julio

"La clase media en Chile"

En materiales para el estudio de la clase media

Unión Panamericana, Vol. 113

Washington, DC, 1950

Pág. 76

"Podemos asegurar que el crecimiento de la clase media en número y en importancia ha marchado paralelo al desarrollo del país en los siguientes aspectos:

a) población total

b) población urbana

c) riqueza general e ingresos fiscales y

d) educación

"Estos datos son importantes por cuanto también el Partido Radical, creemos, ha crecido paralelamente al desarrollo urbano y educacional del país.

En el mismo estudio, Vega concluye que, a pesar de su poca homogeneidad ideológica, la clase media chilena tiende a inclinarse hacia una posición de centro.

- Gil, Federico

Pág. 157-158

"A través del desarrollo del sistema de partidos en Chile, el Partido Radical ha funcionado como medio de expansión política de los sectores medios. En verdad, hasta la década del cincuenta el crecimiento y las inclinaciones políticas de la clase media chilena ha seguido en forma tan paralela el desarrollo doctrinario y la acción política del Partido Radical, que muchos autores han considerado correcto examinarlos juntos".

- Urzúa Valenzuela

Pág. 157-158

Sostiene la misma tésis

21. Edwards y Frei

Pág. 151-152

"El problema social, propiamente tal no había adquirido importancia ni influencia en la vida política. Cuando estallan las primeras huelgas, reveladoras de intraquilidad y malestar en las clases trabajadoras, no encontramos precedentes que nos expliquen el hecho, porque revisamos la prensa, los debates parlamentarios o los temas de las convenciones de los partidos, parece que el problema no existiera. Esto revela que, bajo las apariencias de una vida social sin inquietudes, había crecido un sordo clamor entre las capas populares que habían adquirido conciencia de su poder y de su miseria. Así también se explica que las primeras manifestaciones de la lucha social sean, en ese período, mucho más violentas e incontroladas".

Este análisis, dedicado a los años posteriores, encuentra sus antecedentes ya en estos primeros años del siglo.

22. En Urzúa Valenzuela

"El Partido Radical, su evolución política"

Academia de Ciencias Políticas y Administrativas.

Pág.

23. Letelier, Valentín

"Los Pobres"

24. Id

25. Id

26. Id.

27. León Echaiz, René

Pág. 96

"En el seno mismo de los convencionales radicales (1906), pudieron advertirse claramente dos tendencias doctrinarias que no eran sino el reflejo de la

honda división que a este respecto aquejaba al partido.

Una era la tendencia individualista o tradicional que quería conservar la naturaleza doctrinaria con que había nacido el partido, bajo la dirección de los antiguos radicales. La otra era la tendencia avanzada o renovadora, cuyos propósitos eran orientar al partido en los principios socialistas".

28. Vera Riquelme, Enrique

"Evolución del Radicalismo en Chile"

29. Snow, Peter G.

Pág. 59

30. Convención del Partido Radical del año 1912

Pág. 7

"Que debe legislarse en el sentido de mejorar al obrero agrario, especialmente en su vida intelectual y material".

31. Id.

Pág. 17

32. Convención del Partido Radical del año 1921

Pág. 16 Primera Declaración

33. Id.

Págs. 17 y 18 Tercera Declaración

34. Id.

Págs. 19-20-21 Cuarta Declaración

35. Vera Riquelme

Pág. 157

La Convención del Partido Radical declara:

1. Que condena el movimiento militar, porque considera la intervención de las fuerzas armadas en el gobierno de una República contraria a la esencia misma del régimen republicano.

2. Que aunque en el manifiesto de la Junta Militar lanzado el 11 de septiembre, el Partido Radical pudo ver sintetizadas algunas aspiraciones del país, es el hecho de que hasta hoy día ninguna de esas aspiraciones se ha realizado y todo hace creer que no podrán ser

realizadas por el gobierno de facto:

3. Que la única solución pacífica del "impasse" político a que nos ha lanzado el movimiento militar, es la convención rápida de una libre asamblea constituyente que asume la integridad del orden político de la República.

36. Convención del Partido Radical del año 1925

Pág. 23

37. Id.

Pág. 13

Declaración preliminar. Doctrina social

38. Id.

Págs. 15 y 16

Declaración Tercera. Medios de producción y trabajo.

39. Gil, Federico

Pág. 279

"A pesar de las dificultades internas crea-

das por su composición heterogénea, después de la rebelión del electorado en los años veinte, el Partido Radical fue el responsable principal en la orientación de la política chilena hacia los temas socioeconómicos que hoy resultan fundamentales".

III. LA IDEOLOGIA RADICAL EN LOS AÑOS TREINTA (1931-1938)

1. Guiñez Carrasco, Julio

"Interpretación de la Evolución social y política de Chile desde 1932 a 1953"

Pág. 73

Según este autor el gobierno, a pesar de ser elegido por elementos de centro y de izquierda, adquiere una fisonomía cada vez más derechista. Las razones que da para explicar este proceso se relacionan con la desorganización de los partidos de izquierda, las circunstancias especiales de que venía saliendo el país y los propósitos de dar estabilidad constitucional. Por su parte, eran las fuerzas de derecha las que contaban a su favor con la gran prensa, el alto comercio, la industria y la banca. Todos factores importantes para el ejecutivo.

2. Pedro Enrique Alfonso

Cámara Diputado

Extraordinaria. 15-12-36 Pág. 813

3. Guiñez Carrasco, Julio

"Entre otros factores que influyen en la formación y unión de las fuerzas populares, se puede anotar la necesidad de luchar contra el fascismo, necesidad de carácter internacional; además el rápido crecimiento de los partidos marxistas; los principios consignados en las convenciones radicales de la época y el carácter derechista y represivo del gobierno, son algunos de los hechos en la formación del movimiento conocido conocido como Frente Popular"

Pág. 76

4. Pedro Enrique Alfonso

Cámara de Diputados. Ordinaria 2-7-36

Pág. 332

5. González Videla

"El Partido Radical y la Evolución social en Chile"

6. Pedro Enrique Alfonso

Cámara de Diputados. Ordinaria 2-7-36

Pág. 332

7. Arancibia Laso

"La doctrina radical"

Pág. 5 y 6

8. González Videla

Cámara de Diputados. Ordinaria 25-7-33

Pág. 1687

9. Idem (42)

10. Arancibia Laso

Idem Pág. 16

11. Morales

Cámara de Diputados 28-8-35

Pág. 2673

12. Shirer, William

"El Colapso de la tercera República"

El autor hace una descripción más que una definición de los radicales franceses.

"Eran anticlericales, antiborbónicos, antibonapartistas. Defendían a Dreyfus, eran partidarios del establecimiento de escuelas públicas, del derecho de propiedad y los derechos individuales y los del ciudadano bajo (siempre que no fuera un obrero). Sus seguidores están imbuidos de un individualismo fuerte que los hacía desconfiar de los reyes, de los "hombres a caballo", de los generales, del gran capital, de los privilegios de las clases altas, del socialismo y de un gobierno centralizado en París, aún cuando fuera uno dominado por ellos".

Pág. 93

13. Idem (1)

Pág. 93

14. Idem (2)

Pág. 94

15. Servan - Schreiber

"El desafío radical"

Pág. 51

16. Juan Sepúlveda

"Hacia la conquista de los ideales de solidaridad social"

Revista Radical Junio 1932 Nº3

17. Acuerdo complementario a la Declaración de 1931

Citado por Vera Riquelme "Evolución del Radicalismo"

18. "Voz del alma Latina"

Telmo N. Vaca Revista Radical

Mayo 1933 Nº10

19. González Videla B.

Cámara de Diputados Ordinaria 25-7-33

Pág. 1679

20. Morales Raúl

Cámara de Diputados Ordinaria 31-7-35

Pág. 1887

21. Respecto a la energía eléctrica y su nacionalización el Partido Radical tiene una posición clara que aparece en el folleto "El Partido Radical ante el acuerdo Ross-Calder" Firmado por el Comité Parlamentario Radical.

Pág. 4

1. Que la expropiación es perfectamente viable;

2. Que se mantiene en vigencia, en toda su integridad, el contrato leonino de 1931;

3. Que subsiste el alza ilegal de las tarifas, lo cual significa que el consumidor no obtiene ningún beneficio;

4. Que el convenio es inmoral y constituye un vejamen para la justicia.

5. Que no se avanza en nada en el propósito de nacionalizar la industria eléctrica.

22. Juan Sepúlveda

"Hacia la conquista de los ideales de solidaridad social"
Junio 1932 Nº3

23. Servan - Schreiber

Pág. 49

24. Toledo Rodríguez

"ES compatible la doctrina radical con la comunista"
Revista Radical 1932 Nº4

25. Idem (46)

26. Declaración de Principios 1931. Punto 4

27. Declaración de Principios 1931. Punto 2

28. Rudecindo Ortega

"El hecho de que encontremos un documento que lleva la firma de Marx, no autoriza a nadie que quiera proceder con lógica para llegar a la conclusión que esa frase constituye un postulado Marxista. Esta expresión "lucha de clases", como sinónimo de antagonismo o pugna de intereses sociales, lo encontramos empleados por innumerables autores y tratadistas de sociología, por los divulgadores de las ciencias sociales, por todos los que se preocupan de los problemas sociales"

Revista Radical sept. 1933 Nº15

29. Osvaldo Garretón Silva

"Conceptos sobre la lucha de clases"

Rev. Radical Enero 1934 Nº15

30. Idem (23)

31. Ortega Masson

"La lucha de clase y el programa del Partido Radical"

Revista Radical oct. 1933 Nº16

32. Santiago Montero Díaz

Revista Radical 1932 p.4

33. Idem 32

34. Idem 33

35. Idem 34

36. Convención del Partido Radical 1931

En Vera Riquelme, Enrique

"Evolución del Radicalismo en Chile"

Pág. 223

Convención del Partido Radical 1933

En Vera Riquelme, Enrique

"Evolución del Radicalismo en Chile"

Págs. 236-237

37. Servan - Schereiber

Págs. 49

38. Revista Radical

Pág. 10

Abril 1932 Nº1

39. Alfredo Gmo. Bravo

"Socialismo y Democracia" en Revista Radical

Pág. 3 Nov. 1933 Nº17

40. R. Ortega Masson

"La lucha de clases y el programa del Partido Radical"

Pág. 6 Rev. Radical Nº16 Oct.1933

41. Raúl Morales

"Doctrina Radical"

Pág. 22

Revista Radical Nº15 Sept. 1933

42. Carlos Pinto Durán

"El Partido Radical aspira a la implantación del Régimen Parlamentario de Gobierno"

Revista Radical Dic. 1933 Nº18

Pág. 15

43. Pedro Enrique Alfonso

Boletín de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados. 15-12-36

Pág. 811

44. Emilio Valenzuela

"Pensadores y Proletarios"

La Ley
Junio 1932 Nº3

45. Arturo Lois

"La Iglesia, el régimen capitalista y el Partido Radical

Rev. Radical Nº11 Mayo 1933

46. Arturo Lois

Cámara de Diputados 18-1-37

Pág. 1753

47. Arturo Lois

Cámara de Diputados 18-1-37

Pág. 1753

48. Declaración de Principios Convención 1931 Punto 3

49. Raúl Morales. Cámara de Diputados 25-5-36

Pág. 198

50. Dagnino

Senado 29-5-34

Pág. 165

51. Raúl Morales

"Doctrina Radical"

Pág. 22

52. Arancibia Laso

"La Doctrina Radical"

Pág. 15

53. Dagnino

Senado. Sesiones ordinarias 25-5-34

Pág. 165

54. Dagnino

Senado. Sesiones ordinarias 25-5-34

Pág. 167

55. G. González Videla

Cámara de Diputados. Ordinarias 37-7-35

Pág. 1885

56. Convención 1931. Declaración sobre educación

"Principios y doctrinas fundamentales" Parte Primera

57. Dagnino. Senado. Sesiones ordinarias. 29-5-34

Pág. 165

58. González Videla

"El Partido Radical y la Evolución social de Chile"

Pág. 10

59. Castelblanco, Pedro

Cámara de Diputados

Sesión Ordinaria 11-8-37

Pág. 1960

60. Rudecindo Ortega

Cámara de Diputados. Extraordinaria 7-1-36

Pág. 1954

61. Arturo Lois

Cámara de Diputados. Extraordinaria 19-11-35

62. Idem (25)

63. Barría Soto

"El Partido Radical, su obra y sus hombres"

Págs. 227-229

64. Saenz. Senado Sesiones ordinarias 30-6-37

Pág. 423

65. Justiniano Sotomayor

Diputados Ordinarias 27-5-36

66. Sotomayor, Justiniano

Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias 27.5-36

Pág. 203

67. González V. Gabriel

Cámara de Diputados. Extraordinaria 15-12-36

Pág. 832

68. Sotomayor, Justiniano

Cámara de Diputados. Sesión Ordinaria 27-5-36

Pág. 200

69. Morales Raúl

Cámara de Diputados. Sesión Ordinaria 24-8-36

70. Rudecindo Ortega

Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias 2-9-36

Pág. 3261

71. Convención Extraordinaria del Partido Radical 1937

Voto sobre adhesión al gobierno legal de la República Española.

Firmado: Leonardo Guzmán,- Alfredo Larraín,- Isidoro Muñoz,- Arturo Olavarría B.

72. Gabriel González Videla

Cámara de Diputados. Sesión Ordinaria
Pág. 1770

73. "La situación política del país"

Junta Central Radical

74. "La situación política del Partido Radical"

Junta Central Radical

Carta de Luis Alamos Barros

75. Raúl Morales

Cámara de Diputados. Ordinaria 24-8-36

76. Idem 75

77. Podlech Davison

"El frentismo ante el Frente Popular" Págs. 20-21

78. Enrique Burgos Varas

"A los radicales de mi patria"

Pág. 15-20

79. Edwards y Frei

"Los partidos políticos chilenos"

Pág. 228-229

80. Idem (1)

Pág. 228-229

81. Vera Riquelme

"Evolución del radicalismo"

Págs. 230-231

82. Snow, Peter

"Radicalismo chileno"

Pág. 75

83. León Echaiz, René

"Partidos políticos Chilenos"

Pág. 120

84. Entrevista a Marcial Mora en "Partidos Políticos Chilenos" Guilisasti, Sergio

Pág. 163-164

85. Gil, Federico

"El sistema político en Chile"

Pág. 80

86. Idem Pág. 278

87. Urzúa Valenzuela

"Los Partidos Políticos Chilenos"

Pág. 178-179

88. Urzúa Valenzuela

"Los Partidos Políticos"

Pág. 167

8. BIBLIOGRAFIA

Programas y Documentos Oficiales

- Programa y Documentos de la Convención Radical de 1888

  Imprenta "La Libertad Electoral" 1889

  (Actas de las Sesiones)

- Convención PR-1912

  Santiago, 1912

- Labra Carvajal, A

  "La Política Radical"

  Conferencia Dictada en "El Centro de Propaganda Radical"

  el 12 de agosto de 1915

- Convención del Partido Radical 1921

  Imp. Artes y Letras 1921

- Memoria de la Junta Central Radical

  Junio 1922-1923

- Convención de Chillán PR

  1925

  Santiago

- Asamblea Radical de Santiago

  Reglamento agregado en agosto de 1933

  Imprenta "La República"

  Reglamento completo de las funciones, elecciones, cargos, etc. Consta de 80 artículos.

- Junta Central Radical. La situación política del Partido Radical. Comunicación dirigida por la mesa directiva de la Junta Central.

  Santiago, 1934

  Imprenta "La República"

- Partido Radical (materia)

  Situación política del Partido Radical. La acusación constitucional contra el Ministro del Interior"

Santiago, 1935 (82 pp)

B. Congreso: (Vol. 93-E de la colección de "Folletos")

Ubicación: y-5

- "El PR ante el acuerdo de caballeros Ross-Calder"

1936

Discursos de los Diputados Radicales

Empresa periodística "El Imparcial"

Stgo. San Diego 67

1936

-"Convención Extraordinaria del PR"

15, 16 y 17 Mayo 1937

Stgo, 1937

Imprenta "La República"

1937

- Partido Radical

Programa. Estatutos

23, 24, 25, 26 Junio 1939

- Juventud Radical de Chile

Convención Nacional Sept. 1939

CONGRESO NACIONAL

- Cámara de Diputados

  Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

  Años 1933-1937

- Cámara de Senadores

  Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

  Años 1933-1937

PRENSA

- La Revista Radical

  Magazine de Política y Actualidad

  Abril 1932 Octubre 1934

- La Ley

  "Pensamiento y Acción sin dobleces ni temores"

  Octubre 1934 Marzo 1936

FOLLETOS

- Aguirre Cerda, Pedro

"Don Pedro Aguirre Cerda habla a los Radicales"

Discurso del nuevo Presidente de la Junta Central Radical al asumir el cargo.

Antofagasta 1935

- Arancibia Laso

"La Doctrina Radical. Programa de Gobierno"

Santiago 1937

Discurso pronunciado en la inauguración de la Convención extraordinaria del Radicalismo; efectuado en el Teatro Victoria de Santiago el 15 de mayo 1937

- Bravo, Alfredo Guillermo

"Nuevos Ideales"

Valpo, 1923

Briones, Ramón

(Diputado por Tarapacá)

"La moral Laica"

Stgo, 1916

Imprenta Camilo Henríquez

- Burgos Varas, E

"A los Radicales de mi Patria"

Santiago, 1938

- García Belisario

"La caída del Maestro"

(Oración a la muerte de Mac-Iver)

Chillán, 1922

Concepción, 1926

- Carvallo, Ramón Liborio

"Ojeada histórica sobre el PR"

Santiago ISOJ

Colección Misceláneas Vol. 30

Discurso pronunciado en la reinstalación del Club Radical de Santiago.

- Labra Carvajal, Armando

"La Política Radical"

Stgo, 1915

Imprenta Eyzaguirre

- Opitz, Pedro

"Acción del Partido Radical frente a los problemas nacionales"

Santiago, 1937

- Oyarzún, Enrique

"Homenaje a la memoria de Mac-Iver"

9 sept. 1922

- Oyarzún, Enrique

"El radicalismo ante la revolución actual"

Stgo, 1925

Discursos inaugurales de la Convención Radical de Santiago el 2 de noviembre de 1924; de Chillán el 10 de abril de 1925 y de Temuco en setiembre de 1925.

- Podlech Davison, Jorge

"Panorama Político del momento. El Frentismo ante el PR"

Santiago de Chile

Imprenta

- Ríos, Juan Antonio

"Durante el Gobierno del General Ibáñez"

Actuación de la Junta Central Radical

Santiago, 1931

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Alessandri, Arturo

"Recuerdos de Gobierno"

Ed. Nascimiento, Stgo. 1967

- Amunátegui Solar, Domingo

"La Segunda Presidencia de Arturo Alessandri (1932-1938)

Ed. Nascimiento 1961, Stgo.

Separata de los anales de la U Ch. Nº121-122

- Amunátegui, Gabriel

"Partidos Políticos"

Ed. Jurídica de Chile

Santiago, 1962

Barría Soto, Francisco Conrado

"El Partido Radical. Su historia y sus obras"

Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

U de Chile 1957

- Cabero Díaz, Alberto

"Recuerdos de Don Pedro"

Ed. Nascimiento

Stgo, 1948

- Correa S, Sofía

"Los Partidos Políticos durante la Segunda Administración de Alessandri"

En Orrego, Claudio et all

"Siete ensayos sobre Arturo Alessandri"

ICHEH

Stgo, 1977

- Donoso Novoa, Armando

"Las ideas políticas en Chile"

FCE México, 1946

- Donoso, Ricardo

"Alessandri, agitador y demoledor"

FCE Colección Tierra Firme México, 1952

- Drake, Paul

"Populism and Socialism in Chile"

1932-52

Urbana, University of Illinois Press,

1978 (418 pp)

- Durán Bernales, Florencio

"El Partido Radical"

Ed. Nascimiento

1. 1938-41 Pedro Aguirre Cerda
2. 1942-46 Juan Antonio Ríos
3. 1946-52 Gabriel González Videla

Ed. Nascimiento

Stgo, 1958

- Edwards Vives, Alberto

"Bosquejo histórico de los Partidos Políticos Chilenos"

Ed. Ercilla

Stgo, 1936

- Edwards V. y Frei, Eduardo

"Historia de los Partidos Políticos Chilenos"

Ed. Pacífico, Stgo, 1949

- Escobar, Roberto

"La Filosofía en Chile"

Santiago, 1976

Edit. UTE

- Espejo C, Angel

"El Partido Radical. Su Obra y sus Hombres"

Imprenta Santiago

Stgo, 1911

- Eyzaguirre, Jaime

"Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile"

Ed. Universitaria

Stgo, 1917

- Fernández C, Juan F.

"Pedro Aguirre Cerda y el Frente Popular Chileno"

Ed. ERCILLA

Stgo, 1938

- Galdamez, Luis

"Valentín Letelier"

Imprenta Universitaria

Stgo de Chile 1937

- Gil, Federico

Partidos Políticos

La Política Americana

Stgo, 1957

Conferencia dictada en la U Ch

- Gil, Federico

"El Sistema Político de Chile"

Stgo, 1969

Ed. Andrés Bello

- González Videla, Gabriel

"El Partido Radical y la Evolución Social en Chile" 1938

Discurso pronunciado el 25 de noviembre en el Teatro Municipal con motivo del 50° aniversario de la Junta Central

Ed. Antares, 1938, Stgo

-"Memorias"

Ed. Gabriela Mistral Stgo, 1975

- Guilisasti Tagle

"Partidos Políticos Chilenos"

Ed. Nascimiento

Stgo, 1964

- Guiñez Carrasco, Julio

"Interpretación de la evolución social y política de Chile desde 1932 a 1952"

Memoria, Universidad de Concepción 1963

- Hormaechea Reyes, Armando

"El Frente Popular de 1938"

Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Ch.

1968

Santiago de Chile

U. de Ch. Escuela de Derecho

- Infante Barros, Marta

"Testigos del 38"

Stgo, 1972

Ed. Andrés Bello

- Jordi Fuentes

Diccionario Político de Chile

Ed. del Pacífico
Stgo, 1978

- Koscina Peralta, Yerko

"El Radicalismo como Partido Político"

Su Génesis y su Doctrina
Memoria de Prueba
Edit. Universitaria
Stgo, 1956

- Labra Carvajal

"Orientación Socialista del PR"

"La Política Radical"
1915, Stgo

- Lagarrigue Pinto, Fernando

"La Masonería: su influencia en Chile"

Ensayo sobre la evolución política, social y jurídica

del siglo XIX

Edit. ORBE

Stgo, Chile 1973

4 Ed. Complementada

- León Echaiz, René

"Evolución histórica de los Partidos Políticos Chilenos"

Ed. Francisco de Aguirre.

Bs. As. 1971

- Montecinos Rozas, Edmundo

"Apuntaciones para el estudio de la evolución de los partidos políticos chilenos y de su proyección jurídica"

Imprenta General de Prisiones

Stgo, 1954

- Olavarría, Arturo

"Chile entre los Alessandri"

Ed. Nascimiento

Stgo, 1961 T.1

- Olavarría, Simón

- Palma Zúñiga

"Historia del Partido Radical"

Stgo, 1967

Ed. Andrés Bello

- Palma Zúñiga, Luis

"Pedro Aguirre Cerda"

Ed. Andrés Bello

1963, Stgo

- Pinto L, Fernando

"Crónica Política del Siglo XX

Desde Errázuriz Echaurren hasta Alessandri Palma"

Ed. Orbe Stgo, 1972

- Poblete Núñez, Darío

"El Partido Radical" (Historia de)

Ed. "La República"

- Poblete, Darío y Bravo, Alfredo Guillermo

"Historia del Partido Radical y del Frente Popular"

(prólogo de Don Pedro Aguirre Cerda)

Stgo, 1936 (92pp)

B. Congreso: F-26

- Quinzio Figueiredo, J M

"El Partido Radical: origen, doctrina, convenciones.

Ediciones Boca Negra

Stgo-Chile

1964

- Shirer, William

"El Colapso de la Tercera República"

Barcelona, 1973

- Servan - Schreiber, Jean Jacques

"El Desafío Radical"

Plaza y Janes

Barcelona, 1970

- Snow, Peter G

"Radicalismo Chileno. Historia y Doctrina del Partido

Radical"

Ed. Francisco de Aguirre

Bs. As. 1972

- Stevenson, John R.

"The Chilean Popular Front"

Westport, Connecticut, 1970 (1era Edición 1942)

- Touchard, Jean

"Historia de las ideas políticas"

Ed. Tecnos

Madrid, 1961

- Urzúa V, Germán

"Los Partidos Políticos Chilenos. Las fuerzas políticas

Ensayos de insurgencia política en Chile

Ed. Jurídica de Chile, 1968

- Urzúa Valenzuela, Germán

"El Partido Radical, su evolución política"

Academia de Ciencias Políticas y Administrativas"

Stgo, 1961

- Vega, Julio

"La clase media en Chile"

En materiales para el estudio de la clase media

Vol. 113 Washington PC

Unión Panamericana, 1950

- Vera Riquelme, Enrique

"Evolución del Radicalismo Chileno"

Santiago, 1943 (253pp)

SECC. CHILENA

Fé de erratas

Pag.14 línea 15 Dice "en la fé, en la razón"
Debe decir "en la fé en la razón"

Pag. 21 línea 15 Dice "cuidadanos"
Debe decir "ciudadanos"

Pag. 23 línea 18 Dice "como lo hacían,"
Debe decir "cuando lo hacían,"

Pag. 60 línea 6 Dice "El apís "
Debe decir "El país "

Pag. 167 línea 8 Dice "se adapta"
Debe decir "Se adopta"

Pag. 168 línea 13 Dice "el aspecto político"
Debe decir "el espectro político"

Pag. 170 línea 9 Dice "de que impera"
Debe decir "de que impere"

Pag 172 línea 1 Dice "Elementos significativos en la Educación del Partido Radical"
Debe decir "Elementos significativos en la evolución del Partido Radical"

Pag 175 línea 14 Dice "clase pluriclasista"
Debe decir "partido pluriclasista"

Pag 182 nota 1 línea 5 Dice pag. 71
Debe decir:
"Abdón Cifuentes frente a la laicización de la sociedad. Las bases ideológicas"

Alfredo Riquelme S.

Utiliza el concepto de ideología en un sentido amplio; "como el conjunto estructurado de concepcione y posturas que conforman el comportamiento sociopolítico en consideración a un fin deseado u orden justo de la sociedad y de un sistema de valores, sobre cuyo fundamento se opta por ese fin"

Pag. 121